

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ: DIRECTORA GENERAL



el mexicano

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

@mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN TIJUANA

HASTA EN 30 PESOS EL KILO, EN TIJUANA

AUMENTA DE 1 A 2 PESOS LA TORTILLA



CIUDAD DE MÉXICO.- De acuerdo con la Profeco, junto con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, el aumento en el precio de la tortilla es totalmente ilegal ya que no hay razones para subirlo.

ALARMA POR AUMENTO

Monitorea la Profeco las tortillerías

CARLOS RAMÍREZ
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO.- El aumento del precio de la tortilla en varias partes de México ya encendió las alarmas de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) que alertó por esta práctica que no está justificada.

¿Subió el precio de la tortilla?

De acuerdo con la Profeco, junto con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, el aumento en el precio de la tortilla es totalmente ilegal ya que no hay razones para subirlo.

Ambas instituciones aclararon que no existe un aumento en el costo del precio de la tortilla, por lo que toda alza en el costo debe ser denunciado ante las autoridades.

Por ello, mediante un comunicado conjunto, ambas dependencias lanzaron un llamado firme para evitar aumentos injustificados que

PASA A LA PÁGINA 4-A



| ★LA CONCHITA★ | | SODAS |
|-----------------------|-----------|--------------------|
| TORTILLAS 30 | | BOTE 23 |
| MASA 26 | TAMAL 28 | 600 MLS 24 Y 21 |
| NIXTA 26 | | 1LT 34 |
| CHICHARRON 300 Y 400 | | COCA 2 Y 3.49 Y 64 |
| QUESO PANELA 150 K | | CORICO 35,30 |
| ASADERO 180 K | | EMPANADA 35 |
| COTIJA 190 K | | SALSAS 2,5 |
| FRESCO 150 K | | SOPES 35 |
| REQUESON 35 | | MANTECA 68-38 |
| TOSTADAS 37 | | JUGOS 20,30 |
| HUEVO 62K | ★GRACIAS★ | AGUAS 21,14 Y 16 |
| CHICHA D BOLSA 38 | | AGUACATE \$92 |
| CHORIZO 30 | | DLS 16,,90 |
| CARTERA DE HUEVO \$96 | | |



AJUSTAR EL CONSUMO

Para muchas otras familias, el encarecimiento de la tortilla implica la necesidad de ajustar su consumo. Al ser un producto indispensable en la alimentación, el alza en su precio obliga a reducir cantidades o buscar alternativas.

FAMA

Madonna NUEVO ÁLBUM 'CONFESSIONS'



FAMILIAS SEÑALAN AFECTACIONES A LA ECONOMÍA DE HOGARES

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- El precio del kilo de tortilla de maíz en Tijuana ha registrado un incremento en los últimos días, una tendencia que también se refleja a nivel nacional y que comienza a impactar directamente en la economía de los hogares.

En algunos establecimientos de la ciudad, el kilo se comercializa hasta en 30 pesos, aunque el costo puede variar dependiendo de cada tortillería. Este aumento ha sido percibido

por los consumidores como un golpe importante al gasto familiar, especialmente al tratarse de un alimento básico en la dieta diaria.

"Está caro, está a 30 y para una familia grande es mucho. Sí afecta porque en la casa somos varios. Pues dejaré de comprar la mitad por lo menos y comer otras cosas", indicó Marina, una abuela ama de casa quien señala que su familia es numerosa.

Para muchas otras familias, el encarecimiento de la tortilla implica la necesidad

PASA A LA PÁGINA 4-A

GOBIERNO DE ROSARITO



4A

JORNADA DE RECOLECCIÓN DE BASURA PESADA

La Presidenta Municipal de Playas de Rosarito, Rocío Adame Muñoz, encabezó el arranque de la jornada de recolección de basura pesada en la colonia Real de Rosarito II.

Detonaciones por muro escalan a tema federal y generan presión binacional

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TECATE.- Las explosiones en el Cerro Cuchumá escalan de ruido de obra y se convirtieron en un foco de tensión binacional por su impacto en un

sitio considerado sagrado por el pueblo Kumiai y de alto valor ambiental en la región fronteriza.

Las detonaciones, registradas del lado estadounidense como parte de trabajos de infraestructura del muro, han

sido monitoreadas desde hace al menos tres semanas, confirmó la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, quien señaló que el tema fue escalado a nivel federal.

Aunque la intervención co-

PASA A LA PÁGINA 4-A



7 503007 475008



CON ASPIRACIONES POLÍTICAS

Pedirá la renuncia de funcionarios

Desde su conferencia semanal, la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda confirmó que pedirá la renuncia a funcionarios estatales con aspiraciones políticas.

2A



SEGUNDO DUELO DIVIDEN HONORES



Conferencia del Pueblo

COMITÉ ANALIZARÁ EL FRACKING

La Mandataria federal explicó que el grupo elaborará un diagnóstico técnico para determinar si esa tecnología es factible en el País.

COLUMNA

PLANEACIÓN FISCAL

POR DR. CESAR H. RUBIO OZUNA



LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

| | COMPRA | VENTA |
|----------|--------|-------|
| Dólar EU | 16.85 | 17.30 |
| Dólar CN | 14.22 | 14.22 |
| Euro | 20.72 | 20.73 |
| Yen | 0.132 | 0.132 |
| Real | 3.377 | 3.381 |

EL TIEMPO PARA HOY

| | MÁX | MÍN |
|----------|-----|-----|
| Tijuana | 20 | 13 |
| Ensenada | 22 | 13 |
| Rosarito | 20 | 14 |
| Tecate | 19 | 9 |
| Mexicali | 30 | 17 |

EMERGENCIA

| | LADA 644 |
|-----------|--------------|
| Cruz Roja | 911 |
| Bomberos | 911 |
| Policía | 911 |
| CFE | 071 |
| Profeco | 800 468 8722 |

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

| | |
|---------------|----------------------------------|
| DEPORTES: | emxdeportes@gmail.com |
| CLASIFICADOS: | elmexicano.clasificado@gmail.com |
| PUBLICIDAD: | publicidad@el-mexicano.com.mx |
| CIRCULACIÓN: | circulacionmx@gmail.com |



Aumentan arrestos en aeropuertos de Estados Unidos

ANTONIO MAYA
El Mexicano

TIJUANA.- Documentar un vuelo a Estados Unidos ya no es solo cuestión de boleto y pasaporte ya que la vigilancia migratoria se endureció en las terminales aéreas y ha dejado más de 800 personas detenidas tras cruces de datos entre ICE y autoridades aeroportuarias, confirmó la especialista en Derecho Migratorio, Josefina Orozco.

El cambio, explicó, no está en el número de agentes sino en la forma de aplicar la ley ya que el personal de ICE apunta a perfiles específicos que incumplan con las reglas de visitar el vecino país del norte.

Como contar con órdenes de deportación activas, falta de estatus migratorio, entre otros delitos de esa índole. "El problema no es ver uniformes en el aeropuerto. El problema es subirte al avión sin saber si tu caso prende un foco rojo. La prevención evita que un viaje termine en detención", advirtió Orozco.

Dijo que hay una "zona gris" que preocupa a residentes permanentes con antecedentes, personas con visa vigente pero historial complicado y residentes que pasaron largos periodos fuera de ese país ya que pueden ser enviados a revisión secundaria.

En cambio, mencionó que ciudadanos, residentes sin incidencias y turistas que cumplen con las condiciones de su visa mantienen un riesgo bajo. La abogada recomendó hacer un diagnóstico migratorio antes de viajar, armar una carpeta con pruebas de arraigo y, si hay dudas, consultar a un especialista.

En el filtro, dijo, "lo mejor es responder directo, sin rodeos, mantener la calma y no firmar ningún formato que no se entienda ya que mentir, usar mal la visa o caer en contradicciones son errores que disparan las inspecciones", expresó, Orozco.



TECATE.- Se fortalecen los servicios de atención a personas con autismo, con una inversión histórica y acciones impulsadas por la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda.

HISTÓRICA INVERSIÓN Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS

Fortalece Marina atención a personas con autismo

SE HAN DESTINADO MÁS DE 47 MILLONES DE PESOS PARA FORTALECER SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA PERSONAS DENTRO DEL ESPECTRO AUTISTA

REDACCIÓN
El Mexicano

TECATE.- Como parte de la Semana Estatal de la Concientización del Autismo, se fortalecen los servicios de atención a personas con autismo, con una inversión histórica y acciones impulsadas por la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, enfocadas en ampliar el acceso a diagnósticos, terapias especializadas y espacios dignos en beneficio de las familias bajacalifornianas.

Bajo esta estrategia se ha logrado abatir el rezago en la atención de pacientes, el crecimiento de personal especializado y se impulsa la consolidación de un Centro Regional de Autismo, con una inversión superior a los 47 millones de pesos,

que brindará atención integral con infraestructura adecuada.

"Este es el gobierno que más ha invertido en infraestructura, en diagnóstico temprano, en atención especializada y en incrementar el número de especialistas que tenemos en el estado para atender a niñas, niños, jóvenes y personas dentro del espectro autista", expresó la mandataria estatal.

En coordinación con el CRI Teletón, que atiende al mayor número de pacientes con autismo en el país, se ha fortalecido la atención mediante el trabajo conjunto.

Asimismo, se han creado espacios especializados como cámaras de Gesell y salas sensoriales en distintos municipios, ampliando la cobertura de atención en beneficio de quienes más lo necesitan; en ese sentido,

Baja California cuenta con ocho Centros de Atención Múltiple Laborales que atienden a 611 alumnas y alumnos, en los que se ofrecen herramientas para que obtengan la especialización de un oficio.

El secretario de Bienestar, Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, destacó que de 2023 a 2026 se han fortalecido los servicios terapéuticos, además de implementar diagnósticos en escuelas públicas mediante tamizajes en nivel primaria, permitiendo detectar casos que anteriormente no habían sido identificados.

A la fecha se han registrado más de 66 mil sesiones terapéuticas, así como una inversión superior a 44 millones de pesos destinada a la construcción de las salas de San Felipe y San Quintín.

Se edificarán cinco salas sensoriales este 2026: en Tijuana se ubicarán en Villa del Campo, Amparo Sánchez, La Morita y El Pí-pila; mientras que en Ensenada estará en Las Margaritas. Además, se ampliará la atención en los centros especializados.

En la ampliación de cobertura, la directora del DIF, Diana Asunción Pérez Álvarez, mencionó que uno de los resultados clave fue la implementación del segundo turno en los Centros de Atención de Personas con Trastorno Autista, tanto en Mexicali como en Tijuana. Destacó que, al inicio de la administración, se contaba con 20 terapeutas; actualmente se cuenta con 45 especialistas, lo que refleja un crecimiento del 125 por ciento.

Por su parte, el secretario de Salud, José Adrián Medina Amarillas, informó que mediante los Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones (CECOSAMA) y las Caravanas de Salud se ha podido brindar atención a un total de 7 mil 122 personas.

Finalmente, la titular del Ejecutivo subrayó que estas acciones reflejan un compromiso con las familias bajacalifornianas, para que ninguna niña o niño se quede sin atención, avanzando hacia un estado más incluyente, donde la salud y el desarrollo sean derechos garantizados para todas y todos.

NO SE ESTABLECIÓ FECHA LÍMITE, AÚN

Exigirá Gobernadora la renuncia a funcionarios que aspiren a candidatura

Funcionarios estatales, legisladores y alcaldes ya se perfilan rumbo a la sucesión, mientras el llamado a dejar el cargo llega sin plazos definidos

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TECATE.- Desde su conferencia semanal, la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda confirmó que pedirá la renuncia a funcionarios estatales con aspiraciones políticas rumbo a 2027, aunque evitó establecer una fecha límite.

La mandataria señaló que esta postura va en línea con el llamado del Gobierno federal para que quienes busquen un cargo de elección popular se separen de sus funciones.

"No he pensado si hay una fecha límite; pocos se han acercado a ha-



TECATE.- La Gobernadora señaló que pocos son los funcionarios estatales que le han manifestado tener aspiraciones para el 2027.

blar conmigo sobre sus aspiraciones", declaró.

Añadió que el proceso interno deberá llevarse "con mucho respeto" y reconoció que, hasta ahora, son po-

cos los integrantes de su gabinete que han manifestado abiertamente sus intenciones.

Ávila Olmeda también advirtió que quienes lleguen a sustituir a los funcionarios que renuncien deberán asumir el cargo con la intención de permanecer hasta el final de la administración estatal.

"Quienes lleguen, que sea para quedarse", subrayó, al tiempo que llamó a respetar los lineamientos del partido.

El posicionamiento ocurre en un contexto donde las aspiraciones políticas comenzaron a hacerse visibles dentro y fuera del gabinete.

Recientemente Alfredo Álvarez Cárdenas, renunció a la Secretaría General de Gobierno y expresó abiertamente su intención de buscar la candidatura a la gubernatura por Morena.

El llamado de la gobernadora se da en sintonía con la postura de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien recientemente exhortó a funcionarios federales a dejar sus cargos si buscan contender en el proceso electoral de 2027.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA
ROQUE

CAROLINA
VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:

RECEPCIÓN:

664 656 06 67

PUBLICIDAD:

664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria.

Edición No. 23,921

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

PODRÍA EXTENDERSE VARIOS MESES MÁS Sin fecha para rehabilitar el Malecón de Playas de Tijuana

LA SÍNDICA TERESITA BALDERAS INFORMÓ QUE EL PROYECTO EJECUTIVO DE 6 MILLONES DE PESOS YA ESTÁ LISTO, PERO LA AUTORIZACIÓN FEDERAL DEL MIA SIGUE PENDIENTE

ANTONIO MAYA
El Mexicano

TIJUANA.- La rehabilitación integral del Malecón de Playas de Tijuana no tiene fecha de inicio ya que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) aún no emite la resolución del Manifiesto de Impacto Ambiental (MIA), requisito indispensable para intervenir la zona, informó la síndica procuradora Teresita Balderas.

Recordó que el área es de jurisdicción federal y cualquier obra debe ajustarse a lo que determine la autoridad.

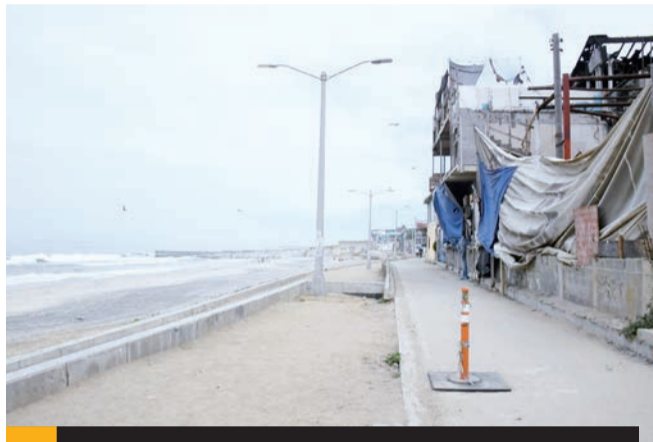
Balderas señaló que el Ayuntamiento ya concluyó un proyecto ejecutivo con estudios marítimos, geológicos y de erosión, con un costo cercano a 6 millones de pesos. El documento fue turnado a Profepa y se encuentra en revisión, por lo que no existe un plazo para arrancar los trabajos. "No podemos generar falsas expectativas a la ciudadanía", advirtió durante una conferencia de prensa en el Malecón de Playas de Ti-

juana.

La obra original, ejecutada en la administración pasada, tuvo un costo de casi 200 millones de pesos y fue pagada en su totalidad a cuatro empresas pese a no contar con los permisos ambientales. Esa irregularidad derivó en multas por 300 mil pesos que asumió el gobierno actual, además de afectaciones directas a locatarios y comercios de la zona turística.

La síndica aclaró que los procedimientos administrativo y penal corren por vía separada al trámite ante Profepa, por lo que la sindicatura está aportando información a la Fiscalía Especializada en Anticorrupción para determinar responsabilidades de exfuncionarios y empresas involucradas, mientras que la resolución federal fijará las condiciones técnicas y ambientales para cualquier intervención futura.

"Son dos procedimientos diferentes, son totalmente aparte, el procedimiento administrativo tiene sus tiempos, y el procedimiento en que la Procuraduría Federal de Protección al Ambien-



TIJUANA.- El Malecón de Playas de Tijuana permanece sin trabajos de rehabilitación a la espera del aval de Profepa. El Ayuntamiento habilitó senderos seguros e iluminación como medida temporal.

te responda no tiene que ver con la resolución que se emita aquí", puntualizó la funcionaria municipal.

En tanto, el Ayuntamiento aplica medidas temporales para mitigar las afectaciones, como la habilitación de senderos seguros, reforzamiento

de iluminación y aumentó la recolección de basura en el área. Balderas reiteró que la rehabilitación completa del Malecón iniciará únicamente cuando Profepa emita la autorización correspondiente, un proceso que podría extenderse varios meses más.

GOLPE AL NARCO Decomisó CBP droga en garitas

SAN DIEGO.-Autoridades de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (por sus siglas en inglés CBP) informaron el decomiso de más de 6,130 libras de narcóticos, con un valor superior a los 14 millones de dólares, durante marzo, como resultado de operativos en cruces fronterizos del sur de California.

De acuerdo con la Oficina de Campo de San Diego, los aseguramientos se realizaron en los puertos de entrada de San Ysidro, Otay Mesa y Calexico.

En total, los agentes incautaron 4,484 libras de metanfetamina, 1,138 libras de cocaína, 382 libras de fentanilo y 37 libras de heroína, drogas que pretendían ser introducidas a territorio estadounidense.

Las autoridades señalaron que todas las personas involucradas en los intentos de tráfico fueron detenidas y puestas a disposición de Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI, por sus siglas en inglés) para continuar con las indagatorias correspondientes.

Además de la droga, también fueron asegurados los vehículos utilizados para el contrabando.

El director de operaciones de campo en San Diego, Sidney K. Aki, destacó que estos resultados reflejan la labor constante de los agentes en la frontera.

"Nuestra misión es clara: proteger nuestras fronteras, salvaguardar a la nación y garantizar la seguridad de nuestras comunidades", afirmó.

La oficina de CBP en San Diego abarca múltiples cruces fronterizos en el sur de California, incluyendo también los de Tecate y Andrade, considerados puntos estratégicos en el flujo comercial y de personas entre México y Estados Unidos.



SAN DIEGO.- CBP evitó que 4 mil 484 libras de metanfetamina, 1,138 libras de cocaína, 382 libras de fentanilo y 37 libras de heroína llegaran a Estados Unidos.

LA DEMANDA DE TRABAJO SIGUE SIENDO ALTA

Registro obligatorio de repartidores impulsa el empleo formal en Tijuana

TIJUANA.- Aunque Tijuana mantiene una de las tasas de desempleo más bajas del país, la generación real de empleos formales sigue estancada y el incremento registrado en marzo por el IMSS responde principalmente a la formalización de trabajadores que ya operaban en la informalidad, aseguró Noé Morales, director de Empleo Nuevo.

Explicó que el alza atípica de más de 34 mil plazas reportada en marzo se debe a la obligatoriedad de registrar a los repartidores de plataformas digitales como Uber y Didi.

"Recuerden que hace un par de meses entró la obligación de registrar todas las plataformas digitales de entrega de productos y alimentos, ya sea Uber o Didi", agregó.

El especialista señaló que la tendencia del empleo en la región venía siendo negativa desde hace 18 meses. "Ve-



TIJUANA.- La tendencia del empleo en la región venía siendo negativa desde hace 18 meses.

níamos en caída libre y tradicionalmente en enero siempre aumenta, y en este primer enero, por primera vez, no aumentó el empleo. Fue una señal muy negativa para la región".

"Estos 34 mil nuevos empleos ya

existían, no son empleos nuevos, simplemente no estaban inscritos en el registro del IMSS", puntualizó Morales.

Advirtió que, en términos generales, la generación de empleo nuevo permanece detenida y dependerá en gran medida de la renegociación del T-MEC (Tratado México-Estados-Canadá).

"En términos generales no hay crecimiento de empleo, solamente empleos que ya existían en la informalidad se inscribieron al IMSS. Yo creo que esto va a detonar después de la firma del tratado de libre comercio, la renegociación", señaló.

Morales también destacó que la demanda de trabajo en Tijuana sigue siendo muy alta. "Si una maquiladora pone un letrero pequeño ahí en su barda, al día siguiente llegan 250 personas desde la 1 a las 2 de la mañana a hacer fila", ejemplificó.

PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

Se reportó saldo blanco durante el operativo 'Vacaciones Más Seguras 2026'

TIJUANA.- El XXV Ayuntamiento de Tijuana, a través de la Dirección Municipal de Protección Civil, reportó un saldo blanco durante el operativo "Vacaciones Más Seguras 2026" al no registrar mayores incidentes en el periodo vacacional, tal como lo instruyó el alcalde, Ismael Burgueño Ruiz.

Al respecto, el director de Protección Civil Municipal, José Luis Jiménez González, señaló que se implementaron acciones preventivas en puntos de alta afluencia, como presas, playas y espacios recreativos, con el objetivo de reducir riesgos y salvaguardar la integridad de las familias tijuanaenses.

Jiménez González destacó que por segundo año consecutivo se logró un saldo blanco, como producto del trabajo coordinado entre dependencias municipales, cuerpos de emergencia y la participación responsable de la ciudadanía, quienes atendieron las recomendaciones emitidas durante estas dos semanas.

El director de Protección Civil, explicó que se reforzó la vigilancia en Playas

de Tijuana, en la Presa Abelardo L. Rodríguez y la Presa El Carrizo, con un impacto poblacional de más de 7 mil visitantes, principalmente en la primera semana del periodo vacacional.

El funcionario detalló que, se llevaron a cabo recorridos de supervisión en ocho albercas y balnearios, mediante el programa Zona Segura, para verificar que cumplieran con toda la normatividad en materia de protección civil y medidas de seguridad.

También se implementaron labores de orientación a la ciudadanía pie a tierra y por medios digitales, reforzando la cultura de la prevención en la ciudad.

El Gobierno Municipal, refrenda que los resultados obtenidos reflejan el compromiso institucional y la corresponsabilidad social para mantener entornos seguros durante periodos de alta movilidad, y se reiteró el llamado a la población a mantener las medidas preventivas en todo momento y a reportar cualquier situación de riesgo al número de emergencias 9-1-1.



TIJUANA.- La Dirección Municipal de Protección Civil, reportó un saldo blanco durante el operativo "Vacaciones Más Seguras 2026".

ROCÍO ADAME, ENCABEZÓ LA JORNADA Arrancó la recolección de basura pesada, en Rosarito

ESTA ACCIÓN FORMA PARTE DE UNA ESTRATEGIA PERMANENTE IMPULSADA EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE BIENESTAR Y LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS



PLAYAS DE ROSARITO.- La Presidenta Municipal de Playas de Rosarito, Rocío Adame Muñoz, encabezó el arranque de la jornada de recolección de basura pesada en la colonia Real de Rosarito II.

REDACCIÓN
El Mexicano

PLAYAS DE ROSARITO.- Con el objetivo de mejorar las condiciones de limpieza, orden y salud pública, la Presidenta Municipal de Playas de Rosarito, Rocío Adame Muñoz, encabezó el arranque de la jornada de recolección de basura pesada en la colonia Real de Rosarito II, beneficiando directamente a las familias de la zona y sus alrededores.

Esta acción forma parte de una estrategia permanente impulsada en coordinación con la Secretaría de Bienestar y la Dirección de Servicios Urbanos, orientada a atender la acumulación de residuos voluminosos y fortalecer los servicios públicos en las colonias del municipio.

Durante su mensaje, la alcaldesa destacó la importancia del trabajo conjunto entre gobierno y ciudadanía para lograr resultados que impacten positivamente en la comunidad.

"La transformación de nuestros

espacios se logra trabajando en equipo. Ustedes se organizaron, hicieron su solicitud y hoy estamos aquí cumpliendo. Así es como avanzamos, con la participación de la comunidad y el respaldo del gobierno", expresó Rocío Adame.

Asimismo, reiteró el compromiso de su administración de mantener la cercanía con las y los ciudadanos, atendiendo de manera oportuna sus necesidades y mejorando su calidad de vida.

Por su parte, personal de la Dirección de Servicios Urbanos informó a la comunidad que este tipo de servicio continuará disponible, invitando a las y los vecinos a solicitar la recolección de basura pesada cuando lo requieran, a fin de mantener entornos limpios y ordenados.

La representante del Comité Vecinal de Real de Rosarito II agradeció la pronta respuesta del Gobierno Municipal, destacando que esta

jornada responde a una petición directa de la comunidad. Además, reconoció avances recientes en la colonia, como la instalación de nuevas luminarias, lo que contribuye a mejorar la seguridad y bienestar de las familias.

En el evento se contó con la presencia de autoridades municipales y representantes ciudadanos, quienes dieron el banderazo de inicio a esta jornada, reafirmando el compromiso de continuar trabajando de manera coordinada en beneficio de la comunidad.

Con estas acciones, el 10° Ayuntamiento de Playas de Rosarito, encabezado por la Presidenta Municipal, Rocío Adame Muñoz, refrenda su compromiso de fortalecer los servicios públicos, atender las necesidades prioritarias de la población y contribuir a la construcción de entornos más limpios, seguros y saludables para todas y todos.

Aumenta...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

de ajustar su consumo. Al ser un producto indispensable en la alimentación, el alza en su precio obliga a reducir cantidades o buscar alternativas, lo que repercute en la dinámica del hogar.

A pesar de que la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que el precio de la tortilla no debería subir debido a que el precio del maíz ha disminuido, el Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Producción de Masa y Tortilla, Rubén Montalvo, explicó que esto se debe al aumento en el costo de la harina de maíz nixtamalizado; insumo que representa cerca del 50% del costo de la producción de la tortilla.

"Todo depende de los costos que tengan los compañeros, cada uno de ellos, porque no todos compramos la harina al mismo precio, entonces habrá compañeros que le aumenten 50 centavos, algunos 1 peso, 2 pesos, pero 4 pesos no lo creo", sostuvo Montalvo.

Agregó que el porcentaje de aumento de precio, también dependerá de costos operativos, que también incluyen el gas o el transporte. Subrayó que los productores no pueden absorber el incremento del costo del principal insumo.

También indicó que no hay certeza sobre cuándo podrían estabilizarse los precios, ya que estos dependen del comportamiento de los costos de producción a nivel nacional.

Monitorea...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

afecten a la población, subrayando el papel central de la tortilla dentro de la alimentación en el país.

¿SUBIRÁ EL PRECIO DE LA TORTILLA?

Por el momento no, ya que la mayoría de las asociaciones del sector y las principales empresas harineras forman parte del Acuerdo Nacional Maíz-Tortilla, un mecanismo mediante el cual se han comprometido a mantener la estabilidad de los precios.

Además, el Acuerdo Nacional Maíz-Tortilla también busca su reducción conforme lo permitan las condiciones del mercado.

Asimismo, detallaron que tanto la Cámara Nacional del Maíz Industrializado como la Unión Nacional de Industriales de la Masa y la Tortilla reiteraron su disposición de sostener una producción y distribución eficientes, lo que, insistieron, elimina cualquier sustento técnico o económico para un alza en el precio.

Las autoridades también señalaron que el gobierno de México mantiene acciones permanentes para ordenar la cadena de producción y comercialización del maíz, impulsando esquemas que fortalezcan el ingreso de los productores mediante mecanismos de venta directa.

¿PROFECO AUTORIZÓ EL AUMENTO EN EL PRECIO DE LA TORTILLA?

No, y por esa razón la Profeco realiza un monitoreo constante en 603 tortillerías a nivel nacional como parte del programa Quién es Quién en los Precios, además de revisar el padrón de establecimientos proporcionado por la Secretaría de Economía, con el fin de evaluar el cumplimiento de los acuerdos y elaborar reportes mensuales.

Ambas instituciones destacaron que estas medidas forman parte de una estrategia integral orientada a asegurar el abasto de maíz, proteger el poder adquisitivo de las familias y fortalecer la soberanía alimentaria del país.

Ambiente trabaja en la integración de información técnica sobre la zona, que en territorio mexicano incluye áreas bajo esquemas de conservación privada.

Mientras tanto, la comunicación con representantes Kumiai se mantiene activa. Entre ellos, la activista Norma Meza, quien ha encabezado la defensa del cerro ante lo que consideran una amenaza directa a su territorio sagrado.

PREPARAN FESTIVALES GASTRONÓMICOS

Restauranteros proyectan crecimiento y alistan temporada de verano: Canirac

PLAYAS DE ROSARITO.-El sector restaurantero de Playas de Rosarito reporta un panorama positivo y se prepara para fortalecer su actividad de cara a la temporada de verano, con la implementación de estrategias y eventos que buscan mantener el flujo de visitantes y el crecimiento en ventas.

El Presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados (Canirac) en el municipio, Octavio Machado, señaló que, tras un repunte reciente en la actividad por las vacaciones de Semana Santa, el sector mantiene expectativas favorables, impulsadas principalmente por la diversidad de turistas que visitan el destino.

Destacó que el turismo en Rosarito continúa siendo variado, con presencia tanto de visitantes locales como de otras ciudades del estado, así como del sur de California, lo que fortalece el consumo en distin-



tos puntos del municipio, no solo en las zonas tradicionalmente turísticas.

En ese sentido, subrayó que restaurantes ubicados fuera de los principales corredores turísticos también han registrado una importante afluencia, lo que refleja una diversificación en los hábitos de consumo y movilidad de los visitantes.

"Estamos preparados desde el inicio del año para recibir a los comensales; el verano se aproxima y buscamos fortalecer la llegada de visitantes con distintas estrategias", expresó.

Como parte de la estrategia para mantener este dinamismo, el sector restaurantero ya trabaja en la promoción de

eventos gastronómicos y actividades que incentiven la llegada de comensales.

Entre ellos, destaca el lanzamiento próximo de la "Rosarito Restaurant Week", así como festivales como el Paella Fest, el Beer Fest y el tradicional Festival del Pescado y el Marisco, programado para el mes de agosto.

En cuanto a los costos operativos, el representante empresarial explicó que, si bien la inflación ha generado ajustes, estos se han mantenido dentro de parámetros controlados, con incrementos en menús que oscilan entre el 6 y el 8 por ciento, sin afectar de manera significativa la operación de los negocios.

Detonaciones...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

responde a autoridades de Estados Unidos, el gobierno estatal reconoció que mantiene coordinación con instancias de ambos países ante las implicaciones culturales y ecológicas del área.

"El seguimiento ha sido constante", indicó la mandataria, al precisar que dependencias estatales permanecen involucradas mientras la Secretaría de Relaciones Exteriores lleva la interlocución en el ámbito nacional.

Desde el frente local, el secretario general de Gobierno, José Pon Méndez, advirtió que las obras se desarrollan en una zona que no solo concentra biodiversidad, sino también valor arqueológico y espiritual, lo que ha encendido alertas entre autoridades y comunidades.

En respuesta, se han abierto canales de comunicación con autoridades estadounidenses, además de gestiones para un encuentro con el consulado de ese país en Tijuana.

El componente cultural también comenzó a tomar forma institucional. La secretaria de Cultura, Alma Delia Ábre-go, informó que ya se notificó a autoridades estadounidenses sobre la relevancia del Cuchumá como patrimonio biocultural del pueblo kumiai, cuya historia en la región es anterior a la frontera misma.

Como siguiente paso, líderes tradicionales kumiai de México y Estados Unidos sostendrán un encuentro este viernes en el Centro Estatal de las Artes, donde buscarán fijar una postura conjunta frente a las detonaciones.

En paralelo, la Secretaría de Medio

CONCENTRA 73 EMPRESAS MÉDICAS DE BC

Tijuana lidera el clúster médico más importante de América Latina

TIJUANA.- Tijuana se ha consolidado como la capital de los dispositivos médicos en México y como el principal clúster de este sector en toda América Latina, aseguró la presidenta del Clúster de Dispositivos Médicos de Baja California, Rosa María Castañeda.

Explicó que, de las cien empresas del ramo instaladas en el país, 73 se encuentran instaladas en los municipios de la entidad, generando tan solo en Tijuana 100 mil empleos directos y más de 200 mil indirectos, posicionándose como uno de los motores económicos más dinámicos de Baja California.

La presidenta dijo que en las últimas dos décadas el sector evolucionó de la maquila tradicional hacia

una manufactura avanzada de alto valor agregado debido al talento local y a la estrecha colaboración entre gobierno, academia e industria.

"Baja California y específicamente Tijuana lideran la manufactura de dispositivos médicos. Somos el clúster más importante en México y en América Latina", afirmó Rosa Castañeda, presidenta del Clúster de Dispositivos Médicos.

Aunque la inseguridad es un tema que se atiende a nivel nacional, Castañeda puntualizó que el principal reto actual para el clúster son los aranceles que encarecen insumos estratégicos como textiles, plásticos, metales, acero y aluminio.



TIJUANA.- El sector genera 300 mil empleos en BC y busca consolidar proveeduría local ante impactos arancelarios.

TRAS AMENAZAS DE UN EX ALUMNO Exigen mayores medidas de seguridad en secundaria

PERSONAL ASEGURÓ QUE SE PRESENTARON EN TIEMPO Y FORMA ANTE LAS AUTORIDADES LOS DETALLES SOBRE LA CONDUCTA DEL ALUMNO, QUIEN FUE DADO DE BAJA

NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- A unos días de haberse difundido amenazas por parte de un alumno en contra de profesores y estudiantes de la escuela secundaria Diurna Número 2, personal directivo aseguran que nunca se ejerció violencia contra el alumno por parte de un profesor, como se ha asegurado en redes sociales.

En atención a medios, el director del plantel Eusebio Ruvalcaba Castañeda, acompañado de algunos profesores, compartió que desde octubre pasado se hizo de conocimiento a la madre del menor sobre su conducta, y las agresiones que hizo contra dos compañeras, en donde fue necesaria la intervención del maestro señalado como "agresor". Sin embargo, los alumnos desmintieron que se haya suscitado lo dicho por el menor, ahora dado de baja de la escuela.

Relató que en ese momento se actuó conforme al protocolo escolar, sin embargo, las autoridades educativas no procedieron, así como personal de la Fiscalía General del Estado.

Piden que intervengan con los padres del estudiante, ante un posible caso de omisión de cuidados.

Ruvalcaba Castañeda, declaró que, desde el incidente, se presentaron en tiempo y forma los detalles ante FGE, y que no pretenden dañar al estudiante; lo único es que buscan garantizar la seguridad de los demás alumnos y los profesores, sin actuar de manera negligente.



ENSENADA.- Personal de la Secundaria Diurna 2 actuó conforme a los protocolos, ante la conducta del menor.

"No tratamos de buscar un culpable, y decir qué han hecho las autoridades y qué no porque es una verdad. Si narramos los hechos ocurridos, constatamos que hemos actuado conforme a los protocolos", insistió.

PIDEN ATENCIÓN DE AUTORIDADES
Ante la información difundida recientemente en redes sociales, rechazaron de manera categórica cualquier señalamiento falso o difamatorio hacia el personal educativo, asegurando que es una institución incluyente que respeta la diversidad de los alumnos.

Los directivos aseguraron que cualquier situación relacionada con el personal o alumnado ha sido atendida conforme a la normatividad institucional, priorizando siempre en el bienestar de los alumnos.

"Ante los hechos ocurridos no toleraremos actos de terrorismo, amenazas, ofensas, agresiones, difamación, actitudes misóginas, discriminatorias y cualquier otro que quiebre a la armonía escolar, cuidando la integridad de todos los que integran nuestra institución educativa", recalcaron.

NO HABRÁ REGRESO A CLASES HASTA GARANTIZAR SEGURIDAD
Para garantizar el regreso a clases con total seguridad, demandan el cumplimiento de la asignación de la infraestructura completa ya que hace falta personal de apoyo.

Asimismo, un filtro de entrada consistente en observancia a través de cámaras de vigilancia; un arco detector de metal al ingreso de la comunidad escolar; además, calificaron como indispensable el uso de la credencial escolar como uso de identificación.

Pidieron restringir el ingreso de personas ajenas que no se identifiquen y la implementación de métodos de seguridad que se están valorando.

"Las clases presenciales se encuentran suspendidas de manera temporal. Esta decisión se ha tomado mientras estamos a la espera de indicaciones oficiales por parte de las autoridades correspondientes, con el fin de conocer las acciones que se implementarán en relación con la situación reciente y, sobre todo, contar con la certeza de que tanto nuestros alumnos como el personal pueden asistir a la escuela en condiciones seguras", insistieron.

POR SUPUESTO TIROTEO

Suspendieron clases en otra secundaria, por amenazas

ENSENADA.- Ante una amenaza que indicaba un supuesto "tiroteo", la secundaria Migoni, en Ensenada, suspendió actividades para este jueves.

A través de un comunicado, la Dirección de la Escuela Secundaria No. 1 "Héctor A. Migoni Fónates" informó que se atendió la situación conforme a los protocolos establecidos, además de ser reportada oportunamente a las autoridades correspondientes para su seguimiento.

Este es el comunicado:

La Dirección de la Escuela Secundaria No. 1 "Héctor A. Migoni Fónates" informa a la comunidad escolar que el día de hoy se presentó una situación en las inmediaciones del plantel, misma que ya fue atendida conforme a los protocolos establecidos y reportada a las autoridades correspondientes.

Si bien, de acuerdo con la valoración inicial, no se identifica una situación de riesgo inminente, este tipo de manifestaciones resultan irresponsables y generan inquietud en la comunidad, por lo que no pueden ser minimizadas.

Por tal motivo, y como medida preventiva, se determina la suspensión de clases el día jueves 16 de abril, priorizando en todo momento la seguridad y el bienestar de nuestras y nuestros estudiantes.

La escuela se mantiene en coordinación con las autoridades y dará seguimiento puntual a la situación.

Agradecemos su comprensión y colaboración.

INFRINGE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL

Señalaron autorización ilegal de 'Cosmopolitan By The Sea'

ENSENADA.- Representantes de la asociación civil "Ciudadanía Mexicana" señalaron la ilegalidad en la autorización del proyecto "Cosmopolitan By The Sea" por parte de Semarnat, infringiendo la normatividad ambiental.

Gabriel Camacho Jiménez, representante del organismo indicó que el titular de la oficina de representación en Baja California de la Semarnat, Ricardo Javier Cárdenas Gutiérrez, emitió un resolutive mediante el cual autoriza de manera irregular el proyecto que se pretende realizar en la delegación de El Sauzal de Rodríguez.

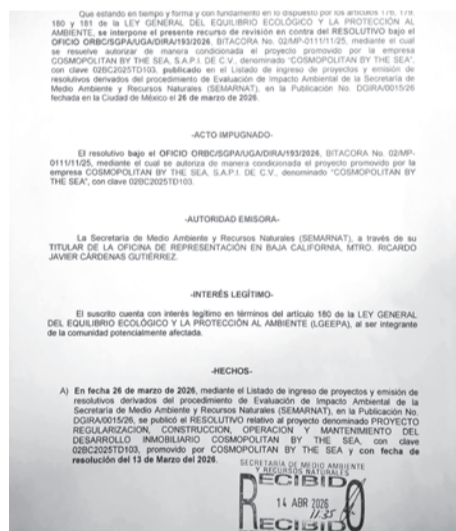
Refirió que el funcionario público firmó, emitió y despachó el resolutive en el mes de enero del año 2026, es decir, en una fecha anterior a la realización de la evaluación técnica del impacto ambiental, la cual conforme al historial oficial del trámite se realizó el 25 de febrero del 2026, rompiendo así la secuencia lógica del procedimiento administrativo.

"Esto implica una falta de fundamentación y motivación real del resolutive, así como una transgresión a los principios de legalidad, certeza jurídica y al debido procedimiento, violando las disposiciones relativas al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental establecidas en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente", detalló.

Camacho Jiménez, recalcó, que el resolutive en cuestión, bajo el OFICIO ORBC/SGPA/UGA/DIRA/193/2026, BITACORA No. 02/MP-0111/11/25, se emitió, firmó y despachó antes de contar con el sustento técnico debido.

Asimismo, añadió que Cárdenas Gutiérrez omitió valorar que las obras del proyecto se encontraban clausuradas desde el año 2025 por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, al no contar previamente con la autorización en materia de impacto ambiental correspondiente, en contravención al artículo 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, que busca evitar daños al ambiente antes de que ocurran, mediante evaluación previa, control y medidas anticipadas.

Además, dichas obras continuaron, descatando la clausura impuesta por la PROFEPA, hechos evi-



ENSENADA.- La Asociación Ciudadanía Mexicana presentó una denuncia ante la PROFEPA para investigación.

denciados a través de las Actas de Inspección de esta autoridad No. PFFPA/9.2/3S.4/0015/2025/ENS, de fecha 18 de marzo de 2025, y No. PFFPA/9.2/3S.4/0001/2025/ENS/VR, de fecha 23 de septiembre de 2025.

"La Semarnat no puede válidamente autorizar un proyecto respecto del cual existen actos ilegales previos en desacato a medidas de seguridad, porque ello implicaría validar hechos ilícitos consumados", sostuvo.

El vocero de la asociación, declaró, que también autorizó el proyecto inmobiliario afectando una zona que, conforme a la Zonificación Secundaria establecida en la Carta Urbana del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada, se encuentra clasificada como ÁREA DE CONSERVACIÓN-CAUCES Y CAÑADAS, es decir, se trata de una zona no urbanizable, destinada a la preservación de ecosistemas frágiles, protección de cauces naturales, recarga de acuíferos y prevención de riesgos por inundación o deslizamiento.

Finalmente, comentó que se presentó una denuncia ante la PROFEPA para que realice, en el ámbito de todas sus atribuciones, las acciones de investigación, inspección, vigilancia y todas las que se determinen procedentes, en términos de la legislación ambiental federal aplicable a este caso.



ENSENADA.- Propuso Regidor cambios al reglamento de tránsito, para garantizar la movilidad segura de todas las personas con discapacidad.

A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Propuso Regidor cambios a reglamento de tránsito

A fin de incorporar criterios de inclusión, accesibilidad y no discriminación

ENSENADA.- A fin de incorporar criterios de inclusión, accesibilidad y no discriminación para personas con alguna discapacidad, el regidor Adrián García García, presidente de la Comisión de Salud, presentó una serie de propuestas para que sean contempladas en el Reglamento de Tránsito del municipio de Ensenada.

Entre las aportaciones del regidor destaca adicionar un tercer párrafo al Artículo 1 para establecer que el reglamento deberá interpretarse bajo el principio de accesibilidad universal, garantizando la movilidad segura de todas las personas con discapacidad y neurodivergentes mediante ajustes razonables y diseño incluyente en la vía pública.

Asimismo, se propone modificar el numeral 1 del último párrafo del mismo artículo, para que se priorice a peatones, en especial a personas con discapacidad, movilidad limitada y personas neurodivergentes que requieran condiciones específicas para su desplazamiento.

En el artículo 3, dijo que se busca fortalecer la educación vial al incluir campañas permanentes de sensibilización, inclusión y respeto hacia personas con discapacidad y neurodivergentes, así como capacitación para identificar y atender conductas asociadas a condiciones neurológicas o sensoriales.

El edil explicó que dicho reglamento se encuentra en la etapa de análisis y presentación de observaciones en la Comisión de Gobernación y Legislación

del Cabildo, por lo que estas propuestas fueron enviadas para ser consideradas en el dictamen que se emitirá una vez que sean aprobadas.

También se contempla actualizar el lenguaje normativo al sustituir "persona discapacitada" por "persona con discapacidad" e incorporar nuevas definiciones en el artículo 6, como "ajustes razonables" y "persona neurodivergente", para reconocer y atender la diversidad de condiciones cognitivas y sensoriales.

En materia de seguridad, la iniciativa propone adicionar tres párrafos al artículo 113 para que, en casos donde personas con discapacidad o neurodivergentes presenten conductas involuntarias, tales como retirarse el cinturón de seguridad, la autoridad valore cada situación con criterios de razonabilidad, empatía y no discriminación, privilegiando medidas preventivas sobre sanciones automáticas.

De igual forma, explicó, se plantea modificar el artículo 244 Bis para que, al determinar las sanciones, se considere si la conducta está vinculada a una condición de discapacidad o neurodivergencia, priorizando medidas educativas y de orientación, salvo que exista riesgo real a terceros.

El regidor señaló que estas propuestas buscan garantizar un entorno vial más incluyente y seguro para todos los sectores de la población, particularmente para quienes enfrentan barreras en su movilidad cotidiana.



TIJUANA
JULIETA RAMÍREZ...

Es uno de los perfiles fuertes rumbo al proceso para la Coordinación de la Defensa de la Transformación.



TIJUANA
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ BELTRÁN...

Visitó Tijuana para sostener una reunión con los Coordinadores Operativos Territoriales (COT) de Baja California.



TIJUANA
TERESITA BALDERAS...

Esperan resolución de un nuevo manifiesto de impacto ambiental para retomar la obra del Malecón.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

En un contexto donde la política energética exige cada vez mayor responsabilidad y sustento técnico, el Gobierno de México optó por una ruta que privilegia el conocimiento científico como base de decisión. La presidenta de MORENA, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, presentó un Comité de Científicos y Especialistas que analizará la posible explotación de gas natural no convencional, en un ejercicio que busca dar certeza, rigor y legitimidad a un tema estratégico para el país.

La integración de este grupo-con especialistas de instituciones como la UNAM, el IPN, la UAM, la UANL y organismos técnicos nacionales-marca un precedente en la forma de construir política pública. No se trata de una decisión apresurada, sino de un proceso que contempla análisis interdisciplinario, evaluación ambiental y consulta social antes de cualquier determinación.

El objetivo de fondo es claro: reducir la dependencia del gas natural importado y fortalecer la soberanía energética. Sin embargo, el matiz es relevante. La propia mandataria subrayó que este será un proceso colectivo, donde la ciencia y la participación comunitaria definirán el rumbo.

La primera recomendación del comité se espera en un plazo de dos meses, lo que permitirá abrir un debate informado sobre la viabilidad de explotar estos recursos sin comprometer el medio ambiente ni los recursos hídricos. En un tema históricamente polémico, el enfoque científico busca generar confianza en la ciudadanía.

Este modelo de decisión refleja una evolución en el ejercicio del poder público: incorporar a la academia como actor clave para resolver problemas estructurales. En lugar de imponer, se analiza; en lugar de acelerar, se evalúa.

Mientras tanto, en BAJA CALIFORNIA, la agenda pública tomó un giro distinto, alejándose momentáneamente de la infraestructura y los anuncios para enfocarse en un reconocimiento que conectó directamente con la ciudadanía.

Durante su conferencia semanal, la GOBERNADORA MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA rompió el protocolo para destacar el acto de valor del marino KEVIN FRANCISCO PÉREZ ORGANISTA, quien rescató a dos jóvenes de ahogarse en el mar de SAN FELIPE durante el operativo de SEMANA SANTA.

El reconocimiento no fue menor. La mandataria lo calificó como un héroe, subrayando que su intervención evitó una tragedia. El joven, de 23 años y elemento activo de la SECRETARÍA DE MARINA, actuó en un momento crítico, lanzándose al mar con el peso del uniforme y sin garantía de éxito.

El episodio, que se viralizó en redes sociales, puso en evidencia algo que a menudo pasa desapercibido: detrás de los operativos institucionales exis-



MEXICALI
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...

Reconoció al marino que rescató a dos jóvenes en SAN FELIPE.

ten decisiones individuales que marcan la diferencia entre la vida y la muerte.

KEVIN, originario de ACAPULCO y con cinco años de servicio, forma parte del despliegue del PLAN MARINA en coordinación con autoridades locales. Su formación incluye rescate acuático, pero como señalan autoridades navales, hay acciones que van más allá del entrenamiento: responden al instinto, al compromiso y a la vocación de servicio.

Ambos jóvenes rescatados recibieron atención en el lugar y no requirieron traslado hospitalario, lo que convirtió el incidente en una historia con desenlace positivo en medio de la temporada vacacional.

tienen a las instituciones. Porque mientras unos analizan el futuro energético del país, otros, desde el territorio, lo defienden en lo inmediato.

TIJUANA

El Secretario de Organización del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de MORENA, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ BELTRÁN, visitó Tijuana para sostener una reunión con los Coordinadores Operativos Territoriales (COT) de Baja California, quienes forman parte de la estructura electoral de cara al proceso electoral de junio de 2027.

El hijo de ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, fun-

cas de la cuarta transformación.

“En esta gran ciudad fronteriza, sostuvimos una reunión con todos nuestros coordinadores de la entidad, donde evaluamos su desempeño y reconocimos su valiosa aportación al cumplimiento de las metas de afiliación en el Estado”, postuló en sus redes sociales.

LÓPEZ BELTRÁN expuso que la meta de afiliación para Baja California estaba fijada en 300 mil afiliados, la cual superó los 375 mil hombres y mujeres, que comulgan con los ideales de la 4T y se conformaron exitosamente los 2 mil 155 comités seccionales, equivalentes al número de secciones electorales

dadano.

Cabe señalar que en la reunión con la estructura no participaron políticos, y únicamente acudieron ROSINA DEL VILLAR CASAS y PILAR VÁZQUEZ, presidenta de MORENA en Baja California y Secretaria de Organización, respectivamente.

En otra información, MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, gobernadora del estado, solicitó a las y los interesados de su gabinete en participar en el proceso interno de MORENA con miras a los comicios electorales de 2027, que renuncien para atender sus aspiraciones.

Durante el “Miércoles de Mañanera” realizada en Tecate, la Mandataria comentó: “pocos se han acercado a platicar conmigo de aspiraciones, entonces seguramente después de este mensaje se acercarán varios, y a todos desearles mucho éxito; es normal, natural, quien se dedica a la política, el servicio público es nuestra vocación”, recalzó.

MARINA DEL PILAR lanzó el llamado paralelamente a la instrucción de CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, Presidenta de México, quien hace unos días en la “Mañanera del Pueblo” pidió a los aspirantes a cargos de elección popular que renuncien.

Por otro lado, de acuerdo con varias firmas encuestadoras JULIETA RAMÍREZ PADILLA encabeza la preferencia electoral por la candidatura a la gubernatura por MORENA.

Desde Meta Metrics, Statistical Research Corporation, Metrika, CRIPESO, Algoritmo y Gobernarte colocan a la senadora por Baja California con un promedio de 27 por ciento de la intención del voto al interior del movimiento de la cuarta transformación.

JULIETA RAMÍREZ es uno de los perfiles fuertes rumbo al proceso interno de selección de la próxima coordinadora o coordinadora para la Defensa de la Transformación, el cual será electo mediante encuestas del Comité Ejecutivo Nacional (CEN).

Y en otro orden de ideas, TERESITA BALDERAS BELTRÁN, Síndica Procuradora del Ayuntamiento de Tijuana, reveló que un total de cinco ex servidores públicos del gobierno encabezado por MONSERRAT CABALLERO RAMÍREZ cuentan con procesos administrativos relacionados con la obra del malecón de Playas de Tijuana.

La fiscal del municipio expuso que producto de la falta de manifiesto de impacto ambiental actualizado, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) aplicó dos multas al Ayuntamiento de Tijuana, la primera por 709 mil pesos y la segunda por 226 mil pesos, que en total suman 935 mil pesos cubiertos durante la gestión de ISMAEL BURGUEÑO RUIZ.

TERESITA BALDERAS informó que ante las omisiones detectadas dieron vista a la Fiscalía Especializada Anticorrupción y están a la espera de la resolución de un nuevo manifiesto de impacto ambiental para retomar la obra con un nuevo proyecto, que fue presentado al gobierno federal.



MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...

Presentó un Comité de Científicos que analizará la explotación sustentable de gas natural.

La coincidencia entre ambos escenarios-la política energética basada en ciencia y el reconocimiento a un acto de valor individual-revela una constante en la vida pública: la construcción del Estado ocurre tanto en las decisiones estructurales como en las acciones humanas que sos-

tenedor de MORENA, atendió agenda privada y como encargado de la estructura electoral hizo un reconocimiento a los hombres y mujeres que forman parte de la maquinaria en tareas de afiliación, conformación de comités seccionales y difusión de los ideales y políticas públi-

a nivel local.

Para el Secretario de Organización de MORENA existen las condiciones para que continúe el movimiento al frente de la tercera gubernatura el próximo año, toda vez, que el partido está fuerte en territorio y los gobiernos cuentan con respaldo ciu-

EN MEXICALI

Van 23 policías separados de sus cargos: Sindicatura

EN DOS AÑOS SE INICIARON 960 INVESTIGACIONES INTERNAS

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Durante el reporte de la primera mitad de gestión, la Sindicatura Municipal de Mexicali resaltó el desempeño de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) e indicó que en la actual administración, 23 policías han sido separados de su cargo y más de un centenar han enfrentado sanciones por faltas que van desde inasistencias hasta abuso de fuerza.

El síndico procurador, José Óscar Vega Marín, informó que entre octubre de 2024 y marzo de 2026 se iniciaron 960 investigaciones internas, de las cuales 368 derivaron de denuncias ciudadanas.

El propio Vega Marín reconoció que el aumento responde a una mayor rapidez en los procesos administrativos y al seguimiento de denuncias ciudadanas, pero también deja ver la magnitud de las fallas internas.

En paralelo, la Sindicatura ha extendido su vigilancia a funcionarios públicos, con 84 sanciones derivadas de 688 expedientes, y ha intensificado auditorías en obras y dependencias municipales, generando más de 90 observaciones en distintos rubros.



MEXICALI.- El primer reporte de Sindicatura destaca la actuación de los elementos de la DSPM.



FRENA INVERSIONES

Congelar cuentas bancarias provoca desconfianza: CCE

MEXICALI.- La decisión que emitió la Suprema Corte de Justicia de la Nación de permitir que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) congele cuentas bancarias sin la orden de un juez contribuye a la desconfianza del Estado de derecho en México y pone pausa a las inversiones nacionales y extranjeras en el país, declaró el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en el estado, Octavio Sandoval López.

En rueda de prensa, señaló que dicha decisión afectará el patrimonio de empresas y personas, ya que las cuentas se bloquearán totalmente cuando existe una sospecha de lavado de dinero y se debe iniciar un proceso de desbloqueo ante la UIF.

“Las reglas de la Corte, los artículos de la Corte que protegen los derechos de las personas, de los ciudadanos y de las personas morales siguieron intactos, eso no se modificaba. Sin embargo, en los criterios de interpretación hay que ver en la Corte quién es el centro de la justicia; bajo los criterios y principios de una sociedad democrática, el centro de la justicia es el ciudadano, no es el gobierno”, refirió el líder empresarial estatal.

En ese sentido, refirió que la SCJN está para proteger los derechos de los ciudadanos contra los abusos de poder y contra los abusos entre los ciudadanos.

También, externó que el lavado de dinero se combate desde los bancos, porque se ejercen transferencias bancarias, en algunos casos en efectivo.

En ese sentido, dijo que, con la decisión de congelar cuentas bancarias, la SCJN vulnera la seguridad jurídica y la legalidad, la presunción de inocencia, el debido proceso, además del derecho de defensa.

CONSUMO OCURRE FUERA DE ESTABLECIMIENTOS

Alcoholímetros en antros, es ilógico: Anzaldo Rivera

MEXICALI.- Es ilógico colocar alcoholímetros en el exterior de los bares y antros porque el consumo inmoderado no se produce en esos lugares, dijo Venustiano Anzaldo Rivera, presidente de la Asociación de Bares y Cafés Cantantes de Mexicali.

llas de alcohol en los bares, nada más se vende una. Ahora, en diversos lugares, sobre todo los centros sociales, los parques denominados infantiles, la bebida es gratis. Es por ello que la gente no mide el consumo. En cambio, llegas a un establecimiento y lo primero que ves es el precio porque, en base a ello, es lo que lógicamente te va a alcanzar a consumir. Entonces nosotros, en lo particular, los bares, el precio que se tiene es alto, inclusive algunos manejan covers, estamos hablando de que todo esto es especialmente para inhibir el consumo moderado”, manifestó Anzaldo.

Respecto a ser corresponsables por la ingesta de bebidas alcohólicas, el presidente del gremio precisó que los negocios han implementado diversas medidas como el conductor asignado, mesero seguro, taxi seguro a través de los servicios de plataforma digital, gracias a la campaña integral que anunció el gobierno municipal.

Venustiano Anzaldo agregó que cualquier modificación a la ley para la venta, almacenaje y consumo público de bebidas alcohólicas de Baja California se debe solicitar opinión al consejo, por tal motivo hizo una invitación al diputado para estar presente en la próxima reunión el 23 de abril y ofrezca su punto de vista en el tema.

El presidente de la Asociación de Bares indicó que el mayor consumo de alcohol es fuera de estos lugares

Su respuesta se debe a la propuesta que emitió el diputado Jaime Cantón Rocha para reducir accidentes de tránsito en la ciudad, entre ellas la instalación de alcoholímetros en los centros nocturnos, antros y bares, además de hacerlos corresponsables en el consumo de alcohol.

Al respecto, indicó que el mayor consumo se produce en las zonas habitacionales, además de los salones de eventos o parques infantiles, así como en los casinos.

“Entonces, si hablamos de consumo, si hablamos de responsabilidades, tendríamos que manejar todos los lugares donde se consume alcohol, porque en Mexicali, si se venden 10 bote-



MEXICALI.- El presidente de antros y bares rechaza que los negocios fomenten el consumo inmoderado de alcohol.



Fondo de Aseguramiento Agrícola Agrovizion
Gustavo Vildosola Castro 1889 División Dos
Mexicali, B.C. CP 21090 FAA061110RY9

Fondo de Aseguramiento Agrícola Agrovizion

Mexicali, Baja California, 16 de Abril de 2026

SEGUNDA CONVOCATORIA

Con fundamento a los Art. 19, 20, 21, 22, 24 y Art. 31 y 32 del Cáp. VIII, de los Estatutos Sociales y los Art. 13 y 14 de la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural, se convoca a los socios del Fondo de Aseguramiento Agrícola Agrovizion, a la ASAMBLEA ORDINARIA que se llevara a cabo a las 15:00 hrs. del día 24 de Abril de 2026, en el inmueble ubicado en Carretera Bataquez a Cd. Victoria Km. 18.5, lote 39 Col. Silva, Mexicali B.C., bajo el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia
- II. Nombramiento de un escrutador
- III. Nombramiento del presidente y secretario de la asamblea
- IV. Instauración legal de la Asamblea si procede
- V. Lectura del acta de la sesión anterior
- VI. Estados Financieros parciales a la fecha
- VII. Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2025
- VIII. Presentación de cierre de ciclo de Algodón P.V. 2025/2025.
- IX. Autorización del Programa de Aseguramiento de Algodón y Maíz P.V. 2026/2026.
- X. Situación que guarda el programa de aseg. de grano Trigo 24/25 y conexos Algodón 25-25.
- XI. Proyecto de operaciones de los cultivos de Trigo, Maíz, Avena y Alfalfa O-I 2025/2026.
- XII. Ratificación de admisión, suspensión y Exclusión de socios
- XIII. Clausura de la asamblea

Por la importancia de esta reunión se solicita de su puntual asistencia, en el entendido de que los acuerdos que aquí se tomen, serán obligatorios tanto para los presentes como para los ausentes.

Atentamente
Por el consejo de administración

[Signature]
Javier Zepeda Borbón
Presidente

[Signature]
Iván Pineda Lizárraga
Tesorero

[Signature]
Ramón Castillo Rocha
Secretario

[Signature]
Consejo de Vigilancia
Alberto Vallejo Mendoza
Presidente



LINO "N"

Cayó por robo a almacén

Presuntamente ingresó a un almacén y sustrajo bienes con un valor estimado de 100 mil pesos

EN LA ZONA ORIENTE DE ENSENADA ASEGURARON A DOS ANCIANOS CON DROGAS

David "N", de 82 años de edad, y Ramón "N", de 74 años

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Como resultado de los recorridos permanentes de vigilancia preventiva y proximidad social implementados en la zona oriente de la ciudad, elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal llevaron a cabo la detención de David "N", de 82 años de edad, y Ramón "N", de 74 años, y el aseguramiento de presunta droga, tras una intervención derivada de una falta al Reglamento de Tránsito.

Los hechos se registraron cuando oficiales adscritos a la Estación de Policía Oriente, al encontrarse en labores de patrullaje sobre la carretera Ojos Negros, a la altura de la colonia Aguajito, observaron un vehículo tipo camioneta de la marca Subaru, color negro, que circulaba sin placas visibles.

Ante dicha irregularidad, los agentes procedieron a marcarle el alto mediante señales audibles y visibles; sin embargo, el conductor hizo caso omiso inicial-



David "N"

Ramón "N"

Art. 13 CNPP

Se presume inocente mientras no se declare su responsabilidad por la autoridad judicial.

ENSENADA.- Dos personas de la tercera edad iban en una camioneta de la marca Subaru, color negro, sin placas visibles.

mente, deteniendo su marcha metros adelante, en la intersección con el bulevar Circuito Oriente, donde finalmente fue intervenido.

Durante la intervención, el acompañante del conductor adoptó una actitud agresiva e impertinente, profiriendo insultos hacia los oficiales, conducta que constituye una falta administrativa conforme al Bando de Policía y Gobierno.

Al continuar con el procedimiento, y con autorización del conductor, los oficiales realizaron una inspección preventiva al vehículo, localizando en el área del copiloto cuatro envoltorios sellados que contenían una sustancia granulada con características simila-

res a la droga conocida como "cristal".

Derivado de este hallazgo, ambos individuos, quienes se identificaron como David "N", de 82 años de edad, y Ramón "N", de 74 años, fueron detenidos y se les colocaron los candados de manos, informándoles sus derechos conforme a los protocolos establecidos.

Los detenidos fueron trasladados a la comandancia central, donde se llevó a cabo su certificación médica y registro correspondiente, para posteriormente ser puestos a disposición de la Fiscalía General del Estado, autoridad encargada de determinar su situación legal.



ENSENADA.- En el operativo, se contó con el apoyo de personal de la Unidad de Desaparecidos de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), las Comisiones Estatal y Nacional de Búsqueda, la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC).

SIN NOVEDADES

Realizaron operativo de búsqueda en Leandro Valle

Elementos de la Dirección de Seguridad Pública dieron acompañamiento al Colectivo de Búsqueda de San Quintín

SAN QUINTIN.- La Dirección de Seguridad y Protección Ciudadana de San Quintín, dio a conocer que en días pasados se realizó un operativo de búsqueda en las inmediaciones del ejido Leandro Valle.

El colectivo, solicitó el apoyo de diversas dependencias de seguridad para poder abarcar más puntos, como parte de la agenda que tienen para localización de personas desaparecidas.

Chistian Hinojosa Chávez, director de la Dirección de Seguridad y Protección Ciudadana informó que este operativo se llevó a cabo en la zona, sin resultados positivos, sin embargo, se dio acompañamiento al Colectivo de Búsqueda San Quintín

En el operativo, se contó con el apoyo de personal de la Unidad de Desaparecidos de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), las Comisiones Estatal y Nacional de Búsqueda, la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC).

Asimismo, de la Dirección de Seguridad y Protección Ciudadana de San Quintín y el Colectivo de Búsqueda San Quintín.

UBICADO EN ISLA DE CEDROS

Sofocaron incendio en un centro de rehabilitación

ENSENADA.- Personal naval por conducto de la Segunda Zona Naval, informó que en el marco de la "Operación Sable", se brindó apoyo en la sofocación de un incendio registrado en un centro de rehabilitación en Isla Cedros.

Esta acción se llevó a cabo cuando personal de Infantería de Marina, durante recorridos de inspección y vigilancia, observó un incendio en el centro de rehabilitación denominado "Casa Hogar Caridad Isla de Cedros", el cual se originó en el área de cocina de citado establecimiento de apoyo social.

De manera inmediata, personal naval se trasladó al lugar, donde en coordinación con Bomberos Voluntarios y con el apoyo de una pipa de agua de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (Cespe), efectuaron labores para contener y sofocar el incendio, logrando extinguirlo en su totalidad.

Cabe destacar que, derivado de estas acciones, personal de Sanidad Naval brindó atención médica a cuatro elementos de Bomberos Voluntarios que presentaban síntomas de intoxicación por inhalación de humo.

Asimismo, personal na-



ENSENADA.- Personal de la Naval brindó apoyo en la sofocación de un incendio.

val continuó apoyando en la remoción de escombros en el lugar, sin que se reportaran pérdidas humanas.

De esta manera, la Secretaría de Marina, a través de la Armada de México, refrenda su compromiso con

la ciudadanía, fortaleciendo la coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil para salvaguardar la integridad de la población y contribuir al bienestar de las familias mexicanas.

SUJETO ROBÓ 100 MIL PESOS EN MERCANCIA DE ALMACÉN

Fue arrestado por su responsabilidad en el delito de robo calificado a lugar cerrado

ENSENADA.- Lino "N", fue aprehendido por su probable responsabilidad en el delito de robo calificado a lugar cerrado, informó la Fiscalía General del Estado.

Derivado de labores de investigación e inteligencia, se logró cumplimentar una orden de aprehensión en el municipio de Ensenada.

La detención fue realizada por elementos del Grupo de Aprehensiones de la Agencia Estatal de Investigación, zona Ensenada, en coordinación con la Policía Municipal y la Fuerza Estatal

de Seguridad Ciudadana, quienes dieron seguimiento a información obtenida tanto en gabinete como en campo, lo que permitió ubicar y capturar al imputado.

De acuerdo con las investigaciones, los hechos ocurrieron el pasado 20 de enero de 2026, alrededor de la 01:00 horas, cuando Lino "N" presuntamente ingresó a un almacén ubicado en la delegación de El Sauzal de Rodríguez, donde habría causado daños al sistema de alarma y sustraído diversos bienes, con un valor estimado de 100 mil pesos.



LINO "N"



CAPTURADO CON ORDEN DE APREHENSION POR ROBO CALIFICADO

ENSENADA.- Lino "N" presuntamente ingresó a un almacén para robar.

Ejecutaron a pareja en su vivienda

Ambos cuerpos presentaban signos de violencia. En el lugar también se localizaron casquillos percutidos.



HAY UN DETENIDO

ARDIÓ TALLER MECÁNICO EN TIJUANA; FUE PROVOCADO

15 bomberos trabajaron durante el incendio provocado en la colonia Xochimilco Solidaridad

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Un incendio provocado consumió un taller mecánico, corrales y varios vehículos la mañana de este miércoles en la colonia Xochimilco Solidaridad, en la zona conocida como Panamericano.

El siniestro se registró en un predio ubicado en calle Adolfo Ruiz Cortines, esquina con Pátzcuaro. De acuerdo con el reporte policial, las llamas iniciaron en una estructura de madera y se extendieron a unidades almacenadas en lo que operaba como taller mecánico o yonke clandestino, así como a corrales para animales y un terreno aldeaño.

Al arribar, los bomberos confirmaron que el fuego devoraba la construcción de madera, los corrales y varios vehículos. Para controlarlo fue necesaria la intervención de 15 elementos de tres estaciones, quienes realizaron labores de sofocación y enfriamiento para evitar la propagación a viviendas cercanas.

Durante la emergencia, la vialidad fue cerrada temporalmente. Paramédicos de la Cruz Roja acudieron al sitio y no reportaron personas lesionadas. Elementos de la Policía Municipal detuvieron al presunto responsable tras el incidente.



TIJUANA.- Varios carros, corrales y un inmueble, fueron consumidos por el fuego.

COMO PRESUNTO RESPONSABLE

Presentó la Policía a sujeto involucrado en incendio de la Xochimilco Solidaridad

TIJUANA.- Juan Carlos "N" fue detenido como presunto responsable de provocar un incendio en un taller mecánico, ubicado en la colonia Xochimilco Solidaridad. El siniestro afectó a seis vehículos, corrales y en una estructura de madera, los cuales presentaron daños totales.

Fue tras recibir el reporte de incendio en un predio de la colonia Xochimilco Solidaridad, en donde los agentes del orden público se entrevistaron con la parte afectada, quien indicó que una persona en situación de calle, que frecuentemente utilizaba uno de las unidades afectadas para dormir, de repente mostraba conductas agresivas hacia la comunidad local.

Asimismo, una segunda víctima, cuya propiedad resultó dañada por el



TIJUANA.- Fue detenido Juan Carlos "N", como presunto responsable de provocar el incendio del taller mecánico.

fuego, estructura habilitada como gallinero, señaló al mismo individuo como el probable causante del incendio.

En respuesta a estas declaraciones, los agentes desplegaron un ope-

rativo para localizar al presunto responsable, identificado como Juan Carlos "N", quien fue reconocido por ambas víctimas en presencia de los policías municipales, lo que motivó su arresto inmediato.



TIJUANA.- El lugar fue acordonado mientras que los peritos forenses realizaban el procesamiento de la escena, en los cadáveres de una pareja.

HECHOS EN LA COLONIA CHIHUAHUA

CAE SUJETO POR ABUSO SEXUAL E INTENTO DE VIOLACIÓN

TIJUANA.- La autoridad municipal informa que agentes detuvieron a un adulto señalado como presunto responsable de abuso sexual e intento de violación, en hechos ocurridos en perjuicio de una menor de edad en la colonia Chihuahua.

El reporte fue generado durante la madrugada de este miércoles 15 de abril sobre un presunto ataque sexual en un domicilio de la citada colonia, en donde los oficiales se entrevistaron con la madre de la víctima, misma que señaló al de nombre Jorge Luis, como el agresor.

De acuerdo con el testimonio recabado, el detenido habría ingresado al dormitorio de la víctima con la intención de abusar sexualmente de ella, pero fue interrumpida la acción cuando la menor solicitó auxilio.

Una vez bajo custodia el presunto depredador sexual, la víctima ratificó ante los uniformados el señalamiento directo en contra de Jorge Luis "N" como el responsable de los hechos.

Derivado de lo anterior, se procedió a la detención del implicado, quien fue puesto a disposición de la autoridad investigadora para determinar su situación jurídica conforme a derecho.

De manera paralela, la autoridad brindó apoyo integral a la víctima con el fin de facilitar su atención médica y psicológica, así como acompañamiento especializado para la presentación de la denuncia formal.



PRESENTABAN IMPACTOS DE BALA

Matan a pareja en su casa

TIJUANA.- Un hombre y una mujer fueron localizados sin vida durante las primeras horas de este miércoles en el interior de un predio de la colonia Girasoles.

El hallazgo ocurrió alrededor de las 06:35 horas, tras ingresar a la central de radio un reporte sobre personas lesionadas en un inmueble ubicado en calle 9 de Julio, esquina con Acueducto, a través del número de emergencias.

Al llegar al sitio, las autoridades ubicaron a las víctimas con huellas de violencia dentro de un cuarto construido con madera. La mujer vestía únicamente una camisa blanca; el hombre fue hallado desnudo.

De acuerdo con el informe preliminar, ambos cuerpos presentaban signos de violencia. En el lugar también se localizaron casquillos percutidos.

Versiones extraoficiales indican que vecinos escucharon detonaciones alrededor de las 23:00 horas del martes, aunque las corporaciones acudieron hasta la mañana siguiente.

La Fiscalía General del Estado quedó a cargo de las diligencias y del levantamiento de los cuerpos, que permanecen en calidad de desconocidos y con edades por determinar en el Servicio Médico Forense (SEMEFO).

Fortalece Gobierno de Marina del Pilar atención a personas con autismo con inversión histórica

La atención a personas dentro del espectro autista ha dejado de ser un tema secundario para colocarse en el centro de la agenda pública en Baja California, encabezada por la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda. La reciente inversión anunciada por el gobierno estatal no solo representa una cifra significativa, sino también un cambio de enfoque hacia una política más incluyente y con visión de largo plazo.

Destinar más de 47 millones de pesos a infraestructura, diagnóstico y atención especializada implica reconocer una realidad que durante años permaneció rezagada: la falta de servicios suficientes, oportunos y accesibles para miles de familias. Este tipo de acciones, más allá del impacto inmediato, tienen un efecto profundo en la calidad de vida de quienes requieren atención constante y especializada.

Uno de los aspectos más relevantes es la ampliación de la cobertura y el fortalecimiento del capital humano. Incrementar el número de especialistas, abrir nuevos espacios como salas sensoriales y cámaras de atención especializada, así como avanzar en la creación de un Centro Regional de Autismo, refleja una estrategia integral que no se limita a atender la demanda actual, sino que busca anticiparse al crecimiento de las necesidades.

También resulta clave el impulso a la detección temprana, especial-

mente en el ámbito escolar, donde los diagnósticos oportunos pueden marcar la diferencia en el desarrollo de niñas y niños. Este tipo de medidas contribuye a reducir brechas y a garantizar que más personas reciban atención en etapas cruciales.

Sin embargo, el reto no termina con la inversión ni con la ampliación de servicios. La consolidación de una política pública efectiva en materia de autismo requiere continuidad, seguimiento y evaluación constante. La coordinación entre instituciones, así como la cercanía con las familias, será determinante para asegurar que estos avances se traduzcan en resultados sostenibles.

Baja California avanza hacia un modelo más incluyente, donde la atención a la salud y al desarrollo integral se concibe como un derecho y no como un privilegio. El desafío ahora es mantener este ritmo, fortalecer lo construido y garantizar que ningún sector de la población quede fuera de estas políticas.

EN PLAN REFLEXIVO



ARMANDO MAYA CASTRO

Entre cifras, percepciones y verdad

El alto índice de homicidios se mantiene como una de las principales preocupaciones en México. No se trata de una percepción aislada, sino de una realidad que ha marcado la conversación pública en las últimas décadas. En torno a este problema, la cobertura mediática ha sido constante, lo que plantea un reto de fondo: informar con rigor, privilegiando los hechos por encima de interpretaciones y evitando que la urgencia informativa derive en enfoques sensacionalistas.

Al mismo tiempo, desde el ámbito oficial se presenta una lectura distinta. La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo asegura que existen avances. Con base en cifras preliminares de 2026, los homicidios dolosos habrían disminuido de 91.7 diarios en 2024 a 50.8 en 2026. "Seguimos trabajando, pero la estrategia está dando resultados", afirmó la mandataria. Estos datos, de confirmarse, apuntarían a una tendencia relevante que merece ser observada con atención y analizada con seriedad.

De este modo, más que una sola narrativa, lo que emerge es una tensión entre percepción social, cobertura mediática e información institucional. En ese cruce, el principal desafío consiste en distinguir con claridad entre los datos, su interpretación y la construcción del discurso público, evitando confundir información con posicionamientos.

No es menor señalar que una parte de los medios de comunicación mantiene una postura crítica constante hacia el gobierno de la llamada Cuarta Transformación, lo que influye en la forma en que se presentan y se perciben estos temas. Sin embargo, la crí-

tica, cuando está debidamente sustentada, cumple una función necesaria en toda sociedad democrática; el problema surge cuando pierde anclaje en los hechos y se convierte en descalificación interesada.

Por ello, son esenciales dos cosas: que los medios informen sin sensacionalismo y con apego a la evidencia, y que las autoridades comuniquen con veracidad, en consonancia con la realidad que vive México en materia de violencia pública. De ese equilibrio depende, en buena medida, la credibilidad del pueblo.

La sociedad, por su parte, tampoco puede quedar al margen. Le corresponde asumir su responsabilidad y no limitarse a la crítica fácil que prolifera ante cada hecho de violencia. Más allá de la reacción inmediata, se requiere una participación más consciente, informada y exigente, capaz de distinguir entre hechos, narrativas e intereses.

Concluyo: el desafío no es solo reducir la violencia, sino construir una conversación pública honesta, donde la verdad prevalezca sobre el alarmismo y el triunfalismo, sostenida siempre por hechos verificables y responsabilidad informativa.

PLANEACIÓN FISCAL

DR. CESAR H. RUBIO OZUNA



“UIF, el enemigo invisible del empresario descuidado”

En un precedente de alto impacto para el sistema financiero mexicano, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha reafirmado la validez constitucional del bloqueo de cuentas bancarias ordenado por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), consolidando esta medida como un instrumento legítimo en el combate al lavado de dinero. La resolución, derivada del Amparo Directo 14/2025 y el Amparo Directo en Revisión 6320/2024, marca un antes y un después en la relación entre el Estado y los agentes económicos, particularmente en lo que respecta al control de operaciones financieras sospechosas.

El Pleno de la SCJN fue contundente al establecer que el bloqueo de cuentas no constituye una sanción definitiva, sino una medida cautelar de carácter preventivo que tiene como finalidad evitar la dispersión de recursos de posible origen ilícito. De acuerdo con el pleno de la SCJN, el bloqueo de cuentas se ubica dentro de los llamados actos de molestia, conforme al marco constitucional. Este criterio es relevante, ya que elimina el argumento recurrente de que el bloqueo implica una afectación arbitraria o anticipada del patrimonio.

¿QUÉ ES LA UIF Y POR QUÉ REPRESENTA UN RIESGO ESTRATÉGICO?

La UIF, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene como finalidad: Recibir y analizar reportes de operaciones financieras, detectar operaciones inusuales, relevantes o preocupantes, ordenar el bloqueo de cuentas bancarias y presentar denuncias ante la Fiscalía General de la República. Una empresa puede quedar operativamente paralizada en horas si sus cuentas son bloqueadas, afectando nómina, proveedores y flujo de efectivo; desde un enfoque jurídico-estratégico no debemos perderla de vista. La UIF cuenta con tres grandes ejes de actuación:

Inteligencia financiera: Cruce de información bancaria, fiscal y corporativa e identificación de beneficiarios finales.

Medidas preventivas: Inclusión en listas de personas bloqueadas e inmovilización de recursos sin

resolución penal previa.

Coordinación institucional: colaboración con SAT, CNBV, FGR e instancias internacionales.

PRINCIPALES FOCOS ROJOS QUE DETONAN REVISIONES DE LA UIF.

Las siguientes prácticas son altamente riesgosas: movimientos financieros sin justificación económica, uso de empresas fachada o simulación de operaciones, transferencias internacionales sin soporte documental, discrepancias entre ingresos declarados y flujo bancario y operaciones en efectivo fuera de parámetros normales.

Un error común del empresario es creer que cumplir ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) es suficiente, siendo que la UIF opera con una lógica distinta: análisis de riesgo financiero, no sólo fiscal. Entonces, ¿cómo puedo prevenirme y diseñar una estrategia de blindaje financiero? A continuación, te detallo algunas de ellas:

1. MATERIALIDAD TOTAL EN LAS OPERACIONES RELEVANTES.

Toda operación debe contar con un contrato debidamente estructurado; evidencia de ejecución (entregables, servicios, logística) así como el soporte contable y fiscal coherente. Principio clave: Lo que no se puede probar no existe para la autoridad.

2. CONTROL DEL FLUJO FINANCIERO.

Evitar triangulaciones innecesarias, depósitos en efectivo recurrentes y elevados; alinear las cuentas bancarias con actividad real,

así como identificar plenamente a clientes y proveedores.

3. DEBIDA DILIGENCIA EMPRESARIAL.

Implementar procesos de conocimiento: KYC (Know Your Customer), KYP (Know Your Provider) y la validación de listas negras y antecedentes.

4. Auditoría preventiva en materia de PLD.

Realizar revisiones periódicas en materia de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, actividades vulnerables y los reportes obligatorios.

5. GOBIERNO CORPORATIVO Y CUMPLIMIENTO.

Manuales internos de prevención, oficial de cumplimiento (cuando aplique) y las Políticas documentadas de control financiero.

AHORA BIEN, ¿QUÉ DEBO HACER ANTE UN BLOQUEO DE CUENTAS?

Si la UIF ya actuó se debe analizar el origen del señalamiento, integrar de inmediato el expediente probatorio, promover los medios de defensa (ad-

ministrativos y amparo) y activar estrategias legales con enfoque técnico. El tiempo es dinero: cada día con cuentas bloqueadas representa pérdidas operativas y reputacionales. México cumple estándares globales del GAFI, lo que implica un mayor intercambio de información internacional, la vigilancia de operaciones transfronterizas y una mayor presión sobre estructuras fiscales agresivas.

Hoy, el verdadero valor empresarial no está sólo en pagar impuestos correctamente, sino en justificar, documentar y blindar cada operación financiera. La UIF no persigue errores administrativos, sino estructuras de riesgo. Por ello, el empresario preventivo debe evolucionar hacia un modelo de **cumplimiento estratégico + defensa preventiva + inteligencia financiera.**

Los clientes de Grupo de Fiscalistas entienden que el mayor riesgo no es la fiscalización sino no estar preparado para ella. Prepárate empresario, recordemos que "El conocimiento es poder."

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

CINE MÉXICO

Libro que aporta nuevas miradas sobre la industria



Roberto Fiesco (Tamaulipas, 1972).

EN 10 ENSAYOS Y UN EPÍLOGO, CONOCEDORES COMPARTEN SU ANÁLISIS SOBRE LA HISTORIA DEL CINE, SEGÚN SU ÉPOCA Y LA POLÍTICA DEL MOMENTO

POR CRISTOPHER CABELLO
Agencias

Roberto Fiesco (Tamaulipas, 1972) considera sano que cada generación de cineastas construya su propia historia del cine.

Debido a esta idea es que el productor decidió elaborar un libro que recopilara toda la historia del cine mexicano, desde la llegada del cinematógrafo hasta las producciones que se realizan en nuestros días. Fiesco colaboró con Elisa Lozano, la editorial Sexto Piso y Fomento Cultural BBVA para la publicación de Cine México (2026), libro de amplio formato que reúne 10 ensayos y un epílogo de reconocidas figuras del cine, como Eduardo de la Vega Alfaro, Gabriela Pulido Llano, Julia Tuñón y Sergio Huidobro.

Por ser un libro que intenta abordar los procesos históricos más importantes que marcaron la historia del cine, los capítulos van en orden cronológico, es decir, de principio a fin, explica Roberto Fiesco en entrevista.

El productor detalla que cada capítulo conlleva una investigación detrás, y lo relevante es que se dan nuevas miradas a la historia cinematográfica de México. “El libro intenta hacer una morada panorámica a la historia del cine mexicano; lo que hizo Elisa Lozano fue convocarnos a investigar, y es muy interesante, porque veo sano que cada generación construya su propia historia del cine mexicano, porque eso asegura que no sea una historia canónica y que existen muchas miradas”, apunta Fiesco.

Sin embargo, explica el cineasta, el libro no separa lo estético del cine con los momentos políticos que atravesaron su producción, por lo que, detalla, el libro hace particular énfasis en los momentos políticos que marcaron la producción fílmica a lo largo de la historia del siglo pasado y el presente.

Desde el primer capítulo, escrito por De la Vega Alfaro y que aborda el periodo del cine en el Porfiriato, el lector podrá encontrar el papel que tenía el cine con las relaciones de poder, detalla Fiesco. “Hay relaciones de poder sin las cuales no se podría explicar el desarrollo del cine, es imposible contar esa historia si no es desde ahí, el interés que Porfirio Díaz tenía sobre el cinematógrafo, y como fue uno de los gobernantes que lo entendió de manera más inmediata”. En el libro se exploran tam-

bién aspectos poco abordados de la historia del cine, como el primer estudio cinematográfico, el cual estuvo en Paseo de la Reforma, y la primera autora total del cine mexicano, Mimí Derba. “Creo que ese tipo de detalles y personajes pasan rápido o de lado cuando se cuenta la historia del cine en México, por eso es que cada capítulo de esta publicación ofrece una nueva mirada”, dice Fiesco.

Otra particularidad, por ejemplo, es la investigación sobre el cine de los años 40, en la que la autora, Julia Tuñón, destaca la participación de las mujeres en la Época de Oro del Cine Mexicano.

“Es más interesante porque el libro no ofrece totalmente esa mirada académica, no es un libro lleno de citas o multireferencial, está pensado para el lector que quiera aprender de la historia del cine en el país”, explica.

VARIOS FACTORES

Para contar la historia del cine en México es necesario ver la parte histórica, y esa parte histórica siempre está definida por las coyunturas políticas de los sexenios, las décadas, los presidentes y otros factores.

Para Fiesco, las imágenes que se decidían grabar y posteriormente difundir se hacían debido a los momentos políticos que vivía el país.

“Una de las cosas que hace muy rica la lectura es que nos damos cuenta de que el cine mexicano no es un género, el cine mexicano es un espacio multigenérico que ha tenido a lo largo de su historia momentos de gran esplendor, no solamente en cuanto a volumen de producción, sino también en cuanto a películas importantes en términos estéticos”.



cos o el interés de los productores privados por el cine determina qué tipo de películas se están haciendo en los diferentes periodos o movimientos”.

El libro invita también al lector a moverse de la idea de que es el director o los actores y actrices quienes determinan el rumbo del cine, lógica que comenzó en los 50 con la Nueva Ola de cine francés.

“El libro ofrece otras posibilidades, hablar de temas que se vuelven constantes y no solamente poner en el centro, y entender lo que esas películas significan dentro de la historia y lo que esas películas significan también como fenómenos im-

Para Roberto Fiesco, el cine mexicano es un péndulo que a lo largo de su existencia oscila entre el esplendor y la crisis. “Ese péndulo entre

grandes momentos y profundas crisis es lo que marca, definitivamente, la historia del cine mexicano, y como también la cercanía con los apoyos públi-

portantes para contarnos como país; el cine nos ha servido muchísimo para construirnos como ciudadanos, para construir nuestra identidad”, detalla Fiesco.



SAN DIEGO.- CBP evitó que 4 mil 484 libras de metanfetamina, 1,138 libras de cocaína, 382 libras de fentanilo y 37 libras de heroína llegara a Estados Unidos.

OPERATIVOS DE MARZO, EN GARITAS DE LA REGIÓN

Decomiso CBP drogas por más de 14 millones de dólares

METANFETAMINA, COCAÍNA, FENTANILO Y HEROÍNA FORMAN PARTE DEL ASEGURAMIENTO VALUADO EN MÁS DE 14 MILLONES DE DÓLARES; HAY DETENIDOS

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

SAN DIEGO.- Autoridades de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (por sus siglas en inglés CBP) informaron el decomiso de más de 6,130 libras de narcóticos, con un valor superior a los 14 millones de dólares, durante marzo, como resultado de operativos en cruces fronterizos del sur de California.

De acuerdo con la Oficina de Campo de San Diego, los aseguramientos se realizaron en los puertos de entrada de San Ysidro, Otay Mesa y Calexico.

En total, los agentes incautaron 4,484 libras de metanfetamina, 1,138 libras de cocaína, 382 libras de fentanilo y 37 libras de heroína, drogas que pretendían ser introducidas a territorio es-

tadounidense.

Las autoridades señalaron que todas las personas involucradas en los intentos de tráfico fueron detenidas y puestas a disposición de Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI, por sus siglas en inglés) para continuar con las indagatorias correspondientes.

Además de la droga, también fueron asegurados los vehículos utilizados para el contrabando.

El director de operaciones de campo en San Diego, Sidney K. Aki, destacó que estos resultados reflejan la labor constante de los agentes en la frontera.

“Nuestra misión es clara: proteger nuestras fronteras, salvaguardar a la nación y garantizar la seguridad de nuestras comunidades”, afirmó.

La oficina de CBP en San Diego abarca múltiples cruces fronterizos en el sur de



California, incluyendo también los de Tecate y Andrade, considerados puntos estratégicos en el flujo comercial y de personas entre México y Estados Unidos.

AGRESIÓN AL PATRIMONIO, DICEN

Extrabajadores de CFE protestan por tope a pensiones

MIGUEL HIGUERA
El Mexicano

MEXICALI.- Ayer se llevó a cabo una manifestación por parte de personas jubiladas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), representando a La alianza para la Defensa de la Pensión y el Patrimonio, quienes expresaron su inconformidad contra el tope de pensiones, el cual fue aprobado por el Congreso de la Unión y posteriormente el Congreso local.

La protesta inició en las instalaciones de la paraestatal ubicadas en Lázaro Cárdenas, posteriormente las personas, se dirigieron al monumento del mismo nombre, el cual está localizado frente a las oficinas de la comisión.

Con pancartas y cartulinas, comentaron que la reforma al artículo 127 constitucional representa una

agresión al patrimonio de los jubilados, sus familias, vulnerando derechos adquiridos de forma legítima durante una vida de trabajo, representando un golpe a la seguridad social, y estabilidad económica, cuyo sustento se ve amenazado por decisiones arbitrarias.

Durante la protesta, Alfredo en representación de los manifestantes, expresó que la presente decisión gubernamental, es la punta de lanza de un esquema de despojo que busca normalizar el retroceso en las conquistas laborales.

“Reprochamos enérgicamente, la actitud de los legisladores locales y federales, quienes afectan directamente a los ciudadanos que dicen representar, es una traición el mandato popular; legislar en contra de la clase trabajadora, ignorando los principios de progresividad de los derechos humanos y el bienestar social”, expuso.



MEXICALI.- Ex trabajadores de la CFE, ahora jubilados, rechazan el tope a pensiones.

“PERSPECTIVAS EMPRESARIALES EN TIJUANA”

Fomenta Coparmex Tijuana, alianza entre los sectores para fortalecer el desarrollo

Elisa Ibáñez Aldana participó como expositora ante integrantes del Foro Cívico Tijuanaense

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- La presidenta de Coparmex Tijuana, Elisa Ibáñez Aldana, participó como invitada en la reunión de la asociación civil Foro Cívico Tijuanaense, donde presentó el tema “Perspectivas Empresariales en Tijuana”.

Durante su intervención, destacó que como parte del plan de trabajo del organismo se continúa impulsando la unidad entre organismos de la sociedad civil, sector empresarial, academia y autoridades, con el objetivo de construir un entorno de prosperidad y promover el bien común en la ciudad.

Subrayó que uno de los principales retos es evitar la dispersión de esfuerzos, por lo que es clave coordinar y alinear las acciones entre los distintos grupos, tanto empresariales como sociales, para lograr mayor impacto en las políticas públicas y en el desarrollo de Tijuana.

En ese sentido, explicó que Coparmex ha intensificado su participación en diversos espacios de diálogo, como parte de una estrategia para construir un frente común que permita atender

de manera más efectiva los retos de la ciudad.

Durante el encuentro, Ibáñez Aldana también hizo referencia a factores que inciden en la inversión y el empleo, entre los que destacan la falta de políticas públicas que incentiven la formalidad laboral y la incertidumbre para la inversión.

Asimismo, señaló que la reunión permitió generar una sinergia positiva con los integrantes del Foro Cívico Tijuanaense, quienes mostraron disposición para sumarse a los posicionamientos del organismo, así como colaborar en la difusión de información y en el desarrollo de proyectos conjuntos.

La presidenta de Coparmex Tijuana agregó que, como parte de esta vinculación, se presentó el plan de trabajo del organismo, sus principales líneas de acción y los posicionamientos que actualmente impulsa, logrando el interés y respaldo de diversos actores de la sociedad civil.

En su participación, también destacó la importancia de fortalecer la agenda de responsabilidad social, así como la reciente creación de nuevas comisiones dentro del organismo, orientadas a ampliar la participación empresarial en temas prioritarios para la comunidad, como lo es la salud.

Finalmente, extendió la invitación al evento “Ser Coparmex”, que se llevará a cabo el próximo lunes 20 de abril de 2026 en el Museo del Trompo, en un horario de 4:00 a 8:00 p.m., el cual está dirigido a empresarios y público interesado en fortalecer su formación, liderazgo e inspiración empresarial.



TIJUANA.- En reunión del Foro Cívico Tijuanaense, estuvo como invitada la presidenta de Coparmex Tijuana, Elisa Ibáñez Aldana, donde presentó el tema “Perspectivas Empresariales en Tijuana”.

Detalló que el evento contará con la participación de Gerardo Aranda Orozco, expresidente nacional de Coparmex, y tiene como propósito acercar a más personas a la filosofía del organismo, en un contexto que demanda mayor motivación, unidad y participación del sector empresarial.

Para concluir, Ibáñez Aldana reiteró que Coparmex Tijuana continuará promoviendo la participación activa en espacios de diálogo y colaboración, como una vía para fortalecer tanto la vida cívica como el entorno económico de la ciudad.

YANG RIVERA
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

\$490 PESOS

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO. TIJUANA, B.C.

elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

JUEVES 16 DE ABRIL DE 2026

EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.



FOTO: CORTESÍA

ARSENAL TAMBIÉN LOGRA BOLETO

Avanza el Bayern A SEMIFINALES; deja fuera al Madrid

MÚNICH, Alemania.- Partidazo en Múnich. El Real Madrid puso contra las cuerdas a un Bayern Múnich que sufrió para conseguir una victoria por 4-3 que le mete en las semifinales de la UEFA Champions League. El Paris Saint-Germain será su rival en la siguiente ronda de la competición.

2B



TEMPORADA 2026

DIVIDEN HONORES

Zonkeys cedió el segundo duelo de la serie ante Toros Laguna en acciones correspondientes a la Segunda Vuelta

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- En una noche cargada de intensidad y entrega, Tijuana Zonkeys dejó todo en la duela, pero no logró evitar el marcador adverso de 94 -82 ante Toros Laguna en la Arena Zonkeys, en acciones correspondientes a la Se-

gunda Vuelta de la Temporada 2026 de la Liga Mexicana de Basquetbol Cibacopa.

El encuentro, que mantuvo a la afición al filo de sus asientos, reflejó el carácter de un equipo tijuanaense que nunca bajó los brazos. A pesar del marcador adverso, los Zonkeys mostraron momentos de gran conexión colectiva y orgullo deportivo.

P. James encabezó la ofensiva local con 18 puntos, seguido por Alex Williams con 13 y Omar de Haro con 12, quienes intentaron sostener el ritmo ante un rival que supo capitalizar sus oportunidades en los momentos clave.

Con este resultado, Tijuana equilibra su récord en cuatro victorias y cuatro derrotas, mientras

que Laguna se coloca con marca de 3-3, en una competencia que continúa apretándose conforme avanza la temporada.

Ahora, el equipo fronterizo deberá pasar rápidamente la página, ya que se avecina un nuevo reto.

Este viernes 17 de abril, los Zonkeys viajarán para enfrentar a Halcones de Ciudad Obre-

gón en las semifinales de la primera edición de la CIBACUP, en un duelo programado a las 20:00 horas en la Arena La Paz BCS.

La historia aún se sigue escribiendo, y Tijuana buscará que el próximo capítulo tenga un desenlace distinto, impulsado por el orgullo, la resiliencia y el respaldo de su afición.

INICIA NBA PLAY-IN

ELIMINA HORNETS AL MIAMI HEAT

La victoria de los Charlotte fue por 127-126 en tiempo extra contra el equipo del mexicano Jaime Jaquez

2B



FOTO: CORTESÍA

PRESENCIAL Y VÍA REMOTA

El Draft de la NFL 2026 iniciará el 23 de abril

Chargers cuentan con la selección global número 22 en el Draft 2026 por segundo año consecutivo

POR ARGENIS JESÚS GARCÍA LUNA
Cortesía



FOTO: CORTESÍA

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

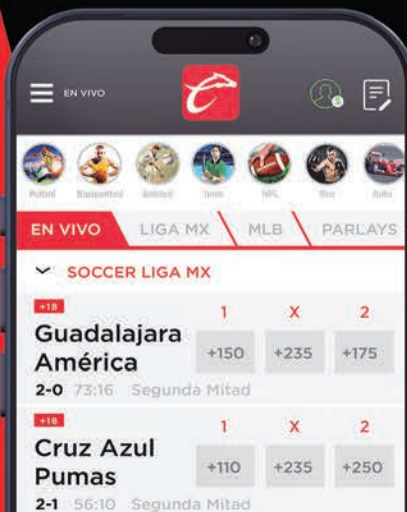
Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

SPORTS
BAJA LA APP EN
caliente.mx

| DÍA | HORARIO | PARTIDOS ABRIL | LOCAL | EMPATE | VISITANTE |
|-----|---------|------------------------|-------|--------|-----------|
| 17 | 19:00 | ATL. SAN LUIS VS PUMAS | +144 | +255 | +172 |
| 18 | 19:07 | GUADALAJARA VS PUEBLA | -345 | +440 | +900 |
| 18 | 21:00 | AMÉRICA VS TOLUCA | +150 | +250 | +166 |

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$8,772**



Avanza...

VIENE DE LA PORTADA

El partido no pudo comenzar mayor para el Madrid, y en el 1' Arda Güler igualó la eliminatoria tras un error en el pase de Manuel Neuer. El turco no dudó y superó al meta alemán con un lejano disparo de primeras. Pero la reacción bávara fue superlativa, y en el 6' Aleksandra Pavlović empató en un córner botado por Joshua Kimmich.

El Madrid sufrirá pero su poderosa pegada le puso por delante de nuevo en el 29'. Güler puso en la escuadra un lanzamiento de falta desde la frontal para igualar de nuevo la eliminatoria. El Bayern, una vez más, reaccionó con arrojo, y Harry Kane hizo el 2-2 en el 38'.

El partido era un ida y vuelta continuo, y Vinicius mandó la pelota al larguero poco después. Y justo antes del descanso, Kylian Mbappé aprovechó un buen pase del brasileño para superar por bajo a Neuer.

El encuentro siguió igual de eléctrico tras el paso por vestuarios, y en el 55' Neuer sacó una mano prodigiosa para repeler la volea de Mbappé tras un soberbio pase de Trent Alexander-Arnold. Poco después fue Federico Valverde el que lo intentó con la izquierda. Neuer detuvo de nuevo.

En la otra portería, Lunin también demostró reflejos a disparo desde la frontal de Michael Olise en el 69'. Y entonces llegó la expulsión de Eduardo Camavinga al ver la segunda amarilla. El Bayern supo aprovechar la superioridad numérica, y Luis Díaz marcó el 3-3 en el 89'. Y cinco minutos después, Olise sentenció el partido, y la eliminatoria, con un golazo. El Bayern se medirá ahora al PSG en semifinales.

En el otro duelo de cuartos de final, el Arsenal logró clasificarse para las semifinales de la UEFA Champions League tras superar al Sporting CP por un resultado global de 1-0.

Después del triunfo de la ida por la mínima en Lisboa, ambos equipos empataron sin goles en el Arsenal Stadium, sellando así los 'Gunners' su paso a la penúltima ronda de esta edición europea.

entre el noveno y el décimo mejor equipo del Este, lo tuvo todo: canastas increíbles, defensa oportuna, cambios de liderazgo (16, con 17 empates), algo de controversia y muchas emociones a flor de piel.

En este caso, no hubo tibiaza al considerarlo el mejor partido de Play-In de la historia.

Miami, uno de los participantes más reacios al Play-In desde que se creó el formato en 2021, se prepara para el receso tras haber tenido que jugar casi tres cuartos sin su mejor jugador, Bam Adebayo.

En el otro duelo de Play-In, Trail Blazers de Portland se quedó con el séptimo lugar del Oeste tras vencer por remontada de 114-110 a Suns de Phoenix, triunfo impulsado por el accionar de Deni Avdija, quien aportó 41 puntos a la victoria de su equipo.



INFLAMACIÓN EN CODO DERECHO

PIVETTA, EN LISTA DE LESIONADOS

Padres activará a Matt Waldron para que ocupe el lugar del diestro en la rotación

REDACCIÓN
el mexicano

SAN DIEGO, California.- La ya de por sí escasa rotación de abridores de los Padres se enfrenta a una prueba temprana.

El lanzador derecho Nick Pivetta fue incluido en la lista de lesionados por inflamación en el codo derecho, en el marco de la serie de San Diego contra Seattle en Petco Park. Pivetta, quien abandonó su apertura contra los Rockies el domingo, se sometió a una resonancia magnética el martes.

"Estamos tratando de ser prudentes con Nick, y creo que lo más inteligente

era no forzarlo", apuntó el mánager Craig Stammen. "Démosle un tiempo en la lista de lesionados y luego veremos qué pasa".

El lanzador diestro Matt Waldron será activado para ocupar el lugar de Pivetta en la rotación este fin de semana, pero mientras tanto, el relevista diestro Alec Jacob fue llamado de Triple-A El Paso para ocupar el lugar de Pivetta en la plantilla.

Aún no se conoce el alcance de la lesión de Pivetta, aunque Stammen siguió mostrándose optimista y reiteró que el equipo simplemente estaba actuando con cautela. Los resultados de la resonancia magnética, según Stammen, todavía están siendo analizados por los médicos del equipo. "Aún estamos tratando de averiguar

qué está pasando exactamente", expresó Stammen. "El equipo médico está siguiendo el proceso. Y probablemente tendremos más información en los próximos días".

Por lo tanto, aún no hay un plazo definido para el posible regreso de Pivetta, más allá de que estará de baja al menos las próximas dos semanas. Es probable que su ausencia se prolongue aún más.

Pivetta se perdió un partido de los entrenamientos de primavera debido a lo que el equipo denominó "fatiga en el brazo". Si los Padres quieren asegurarse de que no haya una recaída, podría ser necesario que permanezca más tiempo en la lista de lesionados.

EVENTO GRATUITO

Celebran aficionados con Justin Turner

POR ARLENE MORENO
el mexicano

TIJUANA.- Los aficionados de Toros de Tijuana tuvieron su primera oportunidad para ver a Justin Turner con el uniforme del equipo este martes durante la celebración del Baseball Fest, evento que tuvo lugar en el estadio Mobil Park.

Decenas de fans del equipo asistieron, así como de Dodgers de Los Ángeles, el ex equipo más trascendental en la carrera en Grandes Ligas de Turner, se dieron cita al inmueble ubicado en las inmediaciones del Cerro Colorado, donde participaron en diversas actividades antes de la pre-

sentación del jugador de 41 años.

"No puedo esperar para jugar frente a ustedes", expresó emocionado Turner, quien arribó al campo portando una chamarra de Toros para posteriormente subir al escenario y recibir la jersey con el número 10 que lucirá a lo largo de la temporada de manos del presidente ejecutivo Omar Canizales.

Los aficionados que asistieron tuvieron la oportunidad de recorrer el dugout y el clubhouse del equipo tijuanaense, además de recibir diversos premios y autógrafos por parte de jugadores como Tomás Telis, Aderlín Rodríguez, José Álvarez, Luis Guillorme, Isaac Rodríguez, Roel Ramírez,



Los fans convivieron con diversos peloteros.

FOTO: CORTESÍA

entre otros.

También hubo oportunidad de adquirir el jersey de Justin Turner, además de participar en estaciones en las que hubo oportunidad de lanzar desde el montículo de los amigables confines, así como practicar bateo junto con Franchy Cordero.

Toros de Tijuana tendrá su presentación en casa el próximo 24 de abril con una serie de fin de semana en contra de Acereros de Monclova. El equipo que tiene como manejador a Roberto Kelly arrancará la campaña 2026 de la Liga Mexicana de Beisbol en condición de visitante este viernes.

El Draft...

VIENE DE LA PORTADA

LOS ÁNGELES, California.- El 91º Draft de la NFL comenzará el jueves 23 de abril a las 5:00 pm (Pacífico). El evento se llevará a cabo en Pittsburgh, Pensilvania, con la participación presencial de algunos prospectos, mientras que otros estarán conectados de manera remota.

En cuanto al formato del Draft, los equipos cuentan con ocho minutos para realizar su selección en la primera ronda y siete minutos en la segunda. Para las rondas tres a seis, el tiempo asignado es de cinco minutos por selección, mientras que en la séptima ronda se reduce a cuatro minutos.

Los Chargers de Los Angeles llegan al Draft 2026 con un total de cinco selecciones y actualmente poseen la selección global número 22. De mantenerse en esa posición, será la quinta ocasión en la era moderna del Draft (desde 1967) en la que la franquicia elige en ese lugar, así como en la segunda temporada consecutiva a hacerlo, tras seleccionar al corredor Omarion Hampton el año pasado.

En caso de seleccionar nuevamente en el puesto 22, será la primera vez que los Chargers realicen elecciones

en la misma posición en drafts consecutivos desde 2011-2012, cuando eligieron a Corey Liuget en 2011 y a Melvin Ingram en 2012.

El Draft 2026 marcará el tercero para el gerente general Joe Hortiz al frente de los Chargers. Sus dos primeros procesos estuvieron encabezados por las selecciones de Hampton (No. 22, 2025), el tackle ofensivo Joe Alt (No. 5, 2024) y el receptor abierto Ladd McConkey (No. 34, 2024).

Alt fue reconocido como All-Rookie por la Professional Football Writers of America en 2024 y posteriormente seleccionado al Pro Bowl en 2025. Por su parte, McConkey estableció récords de novato de la franquicia en recepciones (82) y yardas por recepción (1,149), antes de igualar la marca del equipo de más recepciones en las primeras dos temporadas de una carrera (148).

Los novatos cuentan con la selección global número 22 en el Draft 2026 por segundo año consecutivo, tras haber elegido al corredor Omarion Hampton con ese mismo turno en el Draft de 2025.

Históricamente, la franquicia del rayo ha seleccionado en la posición No. 22 en tres ocasiones previas: 1975, 1983 y 1993. En 1975, el equipo realizó un inter-

cambio para subir al puesto 22 y seleccionar al esquinero Mike Williams. Posteriormente, en 1983, los Chargers poseían esa selección y eligieron al también esquinero Gill Byrd.

En el Draft de 1993, un par de selecciones compensatorias en la primera ronda provocaron que el equipo descendiera del puesto 20 al 22, donde seleccionaron al esquinero Darrien Gordon.

CALENDARIO OFICIAL

| |
|---|
| Día 1: Jueves 23 de abril. 5:00 pm (PT). Ronda 1 |
| Día 2: Viernes 24 de abril. 4:00 pm (PT). Rondas 2 y 3 |
| Día 3: Sábado 25 de abril. 9:00 am (PT). Rondas 4 a 7 |

SELECCIONES DE LOS CHARGERS EN EL DRAFT NFL 2026

| |
|---|
| Ronda 1: Selección No. 22 (Global 22) - Propia |
| Ronda 2: Selección No. 23 (Global 55) - Propia |
| Ronda 3: Selección No. 22 (Global 86) - Propia |
| Ronda 4: Selección No. 23 (Global 123) - Propia |
| Ronda 6: Selección No. 23 (Global 204) - Propia |

Elimina...

VIENE DE LA PORTADA

CHARLOTTE, Carolina del Norte.- La capacidad del Play-In de la NBA para mantener a los equipos de mitad de tabla concentrados en lo que está por encima de ellos en la clasificación, en lugar de lo que les espera abajo, ha disminuido últimamente.

Al menos una de sus mayores virtudes permanece, inyectar urgencia inmediata al comienzo de la postemporada de la NBA, con un puñado de partidos a uno o dos que sirven como aperitivo ideal antes de que todos se acomoden en esas series al mejor de siete.

La victoria de los Charlotte Hornets por 127-126 en tiempo extra contra el Miami Heat del mexicano Jaime Jaquez en el Spectrum Center no fue solo un aperitivo delicioso, sino un partido emocionante.

Un encuentro trepidante de 53 minutos que, en lugar de ser un partido monótono

TERCERA FECHA

Todo listo para el Festival Delegacional de Atletismo

ENSENADA.- Como parte de la visión para promover la práctica deportiva en todo el municipio, el Gobierno de Ensenada invitó a la comunidad a participar en la fecha 3 del Festival Delegacional de Atletismo Ensenada 2026, que se llevará a cabo en la delegación de Maneadero.

La actividad, promovida por el Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Regional y Delegaciones, consiste en una carrera recreativa de 5 kilómetros, programada para el domingo 26 de abril a las 8:00 horas, con salida y meta en la delegación Maneadero.

La inscripción para participar en esta justa deportiva será mediante donativo en especie, consistente en kilo, lata o litro, en beneficio de la Casa del Abuelo Amistad de Maneadero A.C., apoyando con artículos no perecederos y de limpieza. Asimismo, se contará con un módulo de recepción de juguetes como donación voluntaria.

Las personas interesadas podrán registrarse y recibir su número del festival en distintos puntos como la Unidad Deportiva Juan A. Rodríguez Sullivan, oficinas delegacionales de Zona Centro, Chapultepec, Maneadero y Zona Noreste.

El evento contempla categoría abierta en ramas varonil y femenil, así como categorías infantiles en ambas ramas, organizadas por rangos de edad: 5 a 6 años (50 metros), 7 a 8 años (100 metros) y 9 a 12 años (150 metros).

Se contará con premiación a los tres primeros lugares de cada categoría y rama, hidratación en el kilómetro 2.5 y en meta, además de activación física previa y carreras infantiles. También se entregarán camisetas a las primeras 300 personas en cruzar la meta y medallas de participación al finalizar el recorrido.

La actividad será gratuita, familiar e incluyente, y permitirá la participación de mascotas, promoviendo la convivencia comunitaria.



La carrera recreativa de 5K se realizará en Maneadero.

FOTO: CORTESÍA

SOFTBOL FEMENIL MUNICIPAL

Queens se alza con triunfo sobre Alfas

ENSENADA.- Las Queens Pasión Deportiva se alzaron con victoria de 17 carreras por 11 sobre las aguerridas Alfas, en duelo celebrado en el campo José "Prieto" Soto, al continuar las actividades del torneo oficial selectivo 2026, promovido por la Liga Municipal de Softbol Femenil de Ensenada.

Con este triunfo, las dirigidas por José "Pepe" Ramírez siguieron sumando en su participación dentro de la categoría de Novatas.

La victoria se la acreditó la lanzadora Mónica Ramírez, contando con efectivo relevo de Susana Gaytán, mientras que Rocío Ortiz cargó con el descalabro.

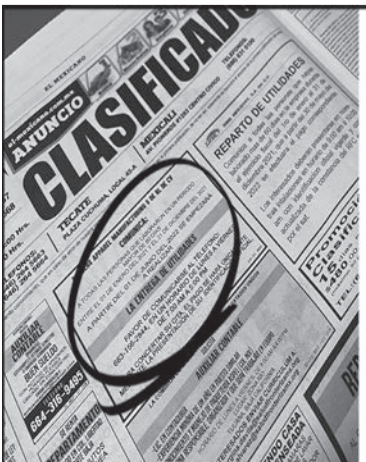
Las mejores bateadoras de las Queens fueron: Paloma Márquez de 4-3, Violeta López de 3-2, mientras que Diana Torres, Karla López, Tania Solaiza, Marcela Díaz y Melissa Ruvalcaba conectaron un imparable cada una.

Por las Alfas pegaron de imparable: Angélica Ortiz, Estrella Hernández y Pamela Romero.



Las Queens Pasión Deportiva sacaron victoria de 17-11 sobre las aguerridas Alfas.

FOTO: CORTESÍA



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.



Wolves sacó un par de triunfos en la Liga Rural de Baloncesto.

JORNADA DE SEGUNDA FUERZA

WOLVES, EL PIRUL Y XOCHICALCO GANAN

Las acciones se llevaron a cabo en el gimnasio Ernesto Moreno

REDACCIÓN
el.mexicano

EL SAUZAL.- Los Wolves con dos triunfos, además de El Pirul y Xochicalco, salieron con el brazo en alto de sus respectivos compromisos desarrollados en la cancha del gimnasio Ernesto Moreno, en acciones válidas para la Segunda Fuerza del torneo "Constructora Roma" de la Liga Rural de Baloncesto de El Sauzal.

Los Wolves, sacando ventaja de 7 puntos en el primer periodo, se llevaron una apretada victoria de 42-40 ante el representativo de Xochicalco.

Los que aportaron más puntos para el triunfo de los Wolves fueron: Alfonso Morales con 14 e Iñaki Castro con 13; por los derrotados destacaron Sebastián Castro con 15 y Carlos Gómez con 13.

En un segundo compromiso, los Wolves se llevaron la victoria con pizarra de 52-28 sobre los Stockfish.

Los mejores canasteros



Alan Bustamante capitaneó la ofensiva de El Pirul para vencer a Los del Puerto.

FOTO: CORTESÍA

de los Wolves fueron Alfonso Morales y Sebastián Guerrero, ambos con 22 puntos.

También el representativo de Xochicalco volvió a la cancha y en esta ocasión se impuso con cerrada pizarra de 44-42 a El Porvenir.

Por Xochicalco lucieron al tirar al aro Sebastián Castro con 34 unidades y Miguel Gómez con 4, mientras que por El Porvenir sobresalieron Lino Beltrán con 14 puntos y

Wences Pérez con 8.

Cerrando la jornada, el quinteto de El Pirul se llevó el triunfo de 59-33 sobre los aguerridos de Los del Puerto.

La ofensiva de El Pirul fue capitaneada por Alan Bustamante y Carlos Barrera con 24 y 15 puntos, respectivamente; en tanto, Pablo Parra y Luis Hernández con 10 cada uno destacaron por Los del Puerto.

SOFTBOL DE LOS BARRIOS

RECONOCEN A AVILAS MIXTO COMO CAMPEÓN

MANEADERO.- El representativo de Avilas Mixto fue reconocido oficialmente como campeón del Grupo A Mixto, tras una excelente actuación en la Novena Edición del Torneo de Softbol de Los Barrios de Maneadero, que se juega en coordinación con el Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada.

El presidente del Softbol de los Barrios de Maneadero, Israel Pimentel, entregó a Selene Ávila el reconocimiento

que acredita al equipo Avilas Mixto como campeón del Grupo A Mixto.

CAMPEÓN AVILAS MIXTO

- 1- Rubi Zazueta Ávila
- 2- Esmeralda Gallegos Ávila
- 3- Alondra Rivera Ávila
- 4- Yazmín Selene Ávila Laurian
- 5- Mario Iram Gallegos Ávila
- 6- Miguel Darío Regalado Ibarra
- 7- Miguel Ángel Márquez Jiménez
- 8- Jesús Manuel Mendoza Ávila
- 9- José Ángel Mendoza Ávila
- 10- Raúl Flores
- 11- Víctor Cosío
- 12- Adolfo Pimentel Trujillo



El presidente del Softbol de Los Barrios de Maneadero, Israel Pimentel, entregó a Selene Ávila el reconocimiento.

FOTO: CORTESÍA



Avilas Mixto recibió su reconocimiento como campeón del Grupo A Mixto.



SERIE 08
24 Y 25
ABRIL

7:45 P.M. ARENA ZONKEYS

ZONKEYS TIJUANA VS GULIACÁN

Zonkeysoficial Tijuazonkeys.com.mx



Encesta y **GANATE**
Una Nissan Kicks 2026

Más información al: 664 321 63 85

COMPRA TUS BOLETOS



CIBACOPA

LIGA ROBERTO DELGADILLO
Celebran competencia relámpago de boliche

TIJUANA.- En el marco de la tercera semana de actividad en la cuarta vuelta de la liga de boliche Roberto Delgadillo 8.0, fue celebrado un torneo relámpago con los equipos que participan en la competencia.

El evento convocó a jugadores de los 20 conjuntos que se dan cita cada semana a un popular establecimiento para la práctica de la disciplina en la ciudad, aunque en esta ocasión fue considerado el desempeño individual de los bolicheístas.

En esta ocasión el primer lugar quedó en poder de Guillermo Montero, quien logró un registro de 467 pinos derribados.

Montero forma parte del equipo Iridium, que marcha en el séptimo lugar de la clasificación general.

El segundo lugar fue para Héctor Iruegas, del equipo Iruegas Team, que terminó el evento con 457 pinos derribados. El podio fue completado por Liza López, del conjunto Iceberg Girl, quien derribó 442 pinos.

La liga se encuentra en el último bloque de la temporada 2025-2026 luego de haber coronado a Warriors en la primera vuelta, a Beach-Olas en la segunda y a Parrilleros en la tercera, por lo que solamente queda pendiente determinar al monarca de la cuarta vuelta. (AMS)



El evento convocó a jugadores de los 20 conjuntos que se dan cita cada semana.

FOTO: CORTESÍA MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ

Promueven inclusión con "Unidos por el Deporte"

El Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE BC), a través de la Dirección de Deporte Adaptado, llevó a cabo el Festival "Unidos por el Deporte" en el Centro de Atención Múltiple "Mariano Matamoros", ubicado en el municipio de Tijuana.

En esta actividad participaron 77 niñas y niños, quienes disfrutaron de diversas dinámicas predeportivas diseñadas para fomentar la inclusión, la convivencia y el desarrollo integral mediante el deporte.



FOTO: EL MEXICANO

ÁRBITRO MEXICANO EN COPA DEL MUNDO
UN PRIVILEGIO ESTAR AHI: CÉSAR RAMOS

El silbante participará este año en su tercer Mundial de la FIFA luego de sus intervenciones en Rusia 2018 y Catar 2022

POR ARLENE MORENO
el mexicano

TIJUANA.- El arbitraje mexicano tendrá una amplia representación en la Copa del Mundo FIFA 2026 luego de que hace unos días el máximo organismo del futbol diera a conocer los nombres de los silbantes que estarán presentes en el evento, que en el caso de México serán encabezados por el experimentado César Ramos.

"Muy contento, muy emocionado por el logro. Hay que prepararse bien para el evento pero fueron tres años de seminarios, de cursos, tres años de preparación y ahora ya es una realidad. Nos queda poco tiempo para cerrar la cuestión física y técnica, pero siempre la emoción existe como tal", expresó Ramos Palazuelos.

Tras haber sido convocado para participar en los Mundiales de Rusia 2018 y de Catar 2022, Ramos estará acompañado en esta ocasión por Katia Itzel García, así como por los árbitros asistentes Marco Bisguerra,

Alberto Morín y Sandra Ramírez, además de Erick Miranda y Guillermo Pacheco, para la cabina del VAR. En esta ocasión fueron llamados 52 silbantes, 88 asistentes y 30 asistentes de video.

"Hay un poquito más de madurez, de saber cómo se hacen las cosas, hay un poquito menos de escepticismo. Siempre queda la emoción por el gran evento, detiene al mundo por 40 días. Es gratificante y es un privilegio de Dios el poder estar ahí", refirió Ramos sobre su recorrido en las justas mundialistas.

Acerca del reto que representará el Mundial 2026, el primero con 48 selecciones clasificadas y tres países sede, Ramos compartió, "hay que estar un poquito más activos en la parte de la recuperación porque te van a pedir, por la cantidad de partidos, que estés disponible, me imagino, cada 3 o 4 días".

El silbante añadió, "usualmente tardas 7 u 8 días en dirigir, aquí va a ser un poquito más rápido. FIFA tiene un staff muy fuerte de preparadores físicos, de terapeutas, te ponen rápido en la competencia de nuevo".

EDICIÓN 05 DE LAP

VA CONTRERAS CONTRA "AMENAZA CUBANA"

TIJUANA.- Marco Contreras tendrá su anticipado debut en la jaula de la promotora Latin American Prospects (LAP) el domingo 3 de mayo cuando enfrente a Daniel "Amenaza Cubana" Velazco Gómez.

El duelo de peso completo será el coestelar del evento "LAP 05: Soto Jr vs. Rodríguez" donde Contreras debutará en terreno tijuanaense en las Artes Marciales Mixtas (MMA) amateur.

"Llevo entrenando diferentes artes marciales desde el 2006, empecé con Karate Shotokan, y de ahí fui agregando MMA, Jiu Jitsu Brasileño (BJJ), Sambo y Judo, no he parado de aprender.

"En las Artes Marciales Mixtas volví a retomar en el año 2025, cuando inicié con ellas, la verdad, fue como deporte recreativo nada más al principio, pero ya estoy al 100% en ello", comentó Contreras.

El peleador de Tijuana lleva más de media vida en los deportes de defensa y a sus



El peleador de Tijuana lleva más de media vida en los deportes de defensa.

FOTO: CORTESÍA

Para el combate ante el nativo de Camagüey, Cuba, tendrá al frente un peleador que tuvo espectacular debut el 22 de febrero donde dio cuenta de Néstor Armando Bustamante en 57 segundos por nocaut técnico.

Será apenas el segundo duelo en Peso Completo para la joven promotora, con tres rounds de tres minutos cada uno para determinar el vencedor en el enfrentamiento internacional de México y Cuba.

El combate estelar de LAP 05 será por el Campeonato 145 libras, donde Jermaine "Triple J" Soto Jr, de West Coast Combat Center, de Mission Hills California, defiende ante Doedk Rodríguez, de Entram Gym.

Para LAP 05 se utilizará el mismo sistema de programación de actividades que en los anteriores, con la ceremonia de peso el mismo día de la función a las 8:00 horas y el inicio de combates a las 12:00 horas.

28 años ha reenfocado su preparación hacia las MMA, donde tendrá su segundo duelo amateur.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

¡PROMOCIÓN ESPECIAL EL MEXICANO!

Aprovecha nuestra **PROMO ESPECIAL** y no te pierdas ni un partido de **Tijuana Zonkeys**.

¡50% EN BOLETOS!

Utiliza el código: **mexicano**

- Válido para todas las series de la temporada.
- Compra exclusiva a través de Boleto Móvil.





MÉXICO Y EL MUNDO

JUEVES 16 DE ABRIL DE 2026 /IC



DIPUTADOS DE MORENA

Presentaron reforma 'anti-Mayer'

CIUDAD DE MÉXICO, 15 de Abril.- Luego de la controversia generada por la licencia otorgada al diputado de PASA A LA PÁGINA 2-C

SOBERANÍA ENERGÉTICA

Conferencia del Pueblo

CIUDAD DE MÉXICO



CIENTÍFICOS Y ACADÉMICOS

Presentó CSP comité para analizar fracking

EN LA MAÑANERA, LA MANDATARIA FEDERAL EXPLICÓ QUE EL GRUPO ELABORARÁ UN DIAGNÓSTICO TÉCNICO PARA DETERMINAR SI ESA TECNOLOGÍA ES FACTIBLE EN EL PAÍS Y EN QUÉ REGIONES PODRÍA DESARROLLARSE

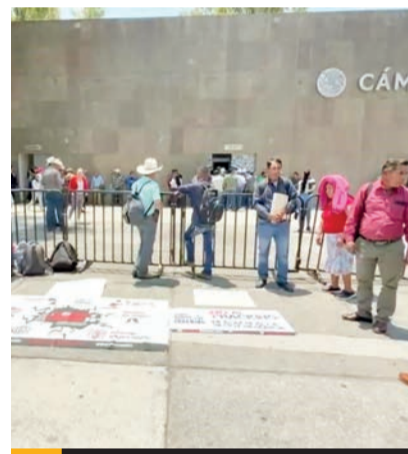
CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA
Reporte *Índigo*

CIUDAD DE MÉXICO, 15 de Abril.- La Presidenta Claudia Sheinbaum presentó este miércoles al comité de científicos y académicos que analizará la viabilidad del fracking en México y las condiciones en que podría aplicarse.

En la mañanera, la Mandataria federal explicó que el grupo elaborará un diagnóstico técnico para determinar si esa tecnología es factible en el País y en qué regiones podría desarrollarse.

"Que se pongan de acuerdo, se sienten, vean que hay que investigar adicionalmente y que en dos meses nos puedan dar una primera orientación", dijo Sheinbaum.

PASA A LA PÁGINA 2-C



Integrantes de comunidades indígenas de la Huasteca Potosina se manifestaron afuera de Cámara de Diputados para pedir prohibición del fracking.

PROTESTARON CONTRA FRACKING, EN SAN LÁZARO

MARTHA MARTÍNEZ
Reporte *Índigo*

CIUDAD DE MÉXICO, 15 de Abril.- Integrantes de comunidades indígenas de la Huasteca Potosina protestaron afuera de la Cámara de Diputados para pedir la prohibición del fracking y evitar con ello la contaminación de

PASA A LA PÁGINA 2-C

EN TABASCO

Reportaron pescadores regreso de hidrocarburo

IRIS VELÁZQUEZ
Agencia *Reforma*

CIUDAD DE MÉXICO, 15 de Abril.- Pescadores de la comunidad de Paylebot reportaron el regreso de grumos de hidrocarburo a sus playas, lo que paralizó nuevamente las actividades comerciales y de sustento en la región de Cárdenas, Tabasco.

Habitantes contratados por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (Semades) iniciaron apenas este martes las labores de limpieza tras semanas de solicitar ayuda por la crisis ambiental que mancha la costa tabasqueña.

"Entraron apenas antier, y hoy están empezando a limpiar y volvimos a parar la pesca porque sigue recalando el chapo (chapopote)", denunció doña Lorena Ramírez, pescadora local.

PASA A LA PÁGINA 2-C



Pescadores reportan regreso de hidrocarburo en Tabasco; la contaminación frena pesca y acusan falta de apoyo oficial, tras semanas de derrame.

SEGÚN TIME



ES CSP UNA DE LAS 100 PERSONAS MÁS INFLUYENTES

MIGUEL ÁNGEL ESCOBAR BECERRIL
Agencia *Reforma*

NUEVA YORK, 15 de Abril.- Por segundo año consecutivo, la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, apareció en la lista de las 100 personas más influyentes del mundo.

PASA A LA PÁGINA 2-C

INDAGAN ABUSOS A MENORES

Hallaron cuarto oculto en escuela de Puebla

IRIS VELÁZQUEZ
Agencia *Reforma*

CIUDAD DE MÉXICO, 14 de Abril.- Padres de familia del Colegio Carrusel Magone, en la Junta Auxiliar Ignacio Romero Vargas, en Puebla Capital, Puebla, descubrieron una habitación secreta que presuntamente funcionaba como cuarto de castigos y donde según denuncias de los tutores, se cometerían abusos sexuales contra alumnos.

La Secretaría de Educación Pública estatal suspendió las clases presenciales en el plantel de nivel preescolar y primaria mientras las autoridades mi-

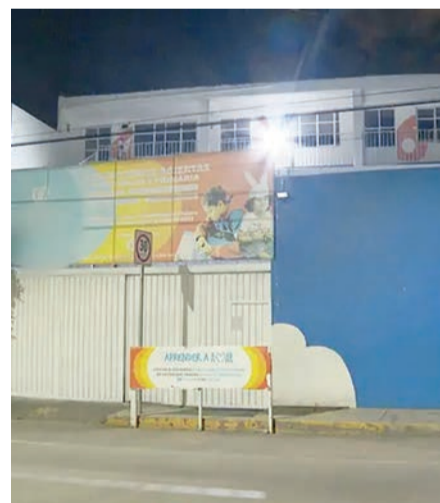
nisteriales investigan la operación de este espacio oculto.

Los tutores confirmaron que el acceso a la recámara se realizaba a través del salón de música y que en el patio había otra puerta de ingreso a la vivienda de particulares, un lugar que, reprocharon, la dirección de la escuela siempre describió como una simple bodega.

Tras irrumpir en el inmueble, los padres de familia exigieron el acceso a las habitaciones contiguas bajo la sospecha de irregularidades.

Acusaron que las autoridades escolares intentaron ocultar el sitio al negar

PASA A LA PÁGINA 2-C



Padres de familia descubrieron una habitación secreta en escuela de Puebla, tras denuncias sobre castigos y presuntos abusos sexuales.

TRAS BLOQUEO DE EU



Irán advirtió que bloqueará las rutas clave de petróleo

JOSÉ ANDRÉS VELÁZQUEZ
Reporte *Índigo*

CIUDAD DE MÉXICO, 15 de Abril.- Irán advirtió este miércoles que impedirá cualquier tipo de exportación e importación en el golfo Pérsico, el mar de Omán y el mar Rojo si Estados Unidos mantiene el bloqueo naval contra bu-

ques comerciales y petroleros iraníes en el estrecho de Ormuz.

El general de división Alí Abdolahi, comandante del Cuartel General Central Jatam al Anbiya, señaló, según la agencia Tasnim, que las Fuerzas Armadas iraníes no permitirán la continuidad del comercio marítimo en la región si

PASA A LA PÁGINA 2-C

PRESENTÓ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Señaló que el análisis incluirá la identificación de zonas con mayor factibilidad, dependiendo de condiciones técnicas y territoriales.

“Si ellos plantean, por decir algo, no es una hipótesis, es factible hacerlo en Coahuila, es donde hay mayor factibilidad, es distinto tipo porque no hay población cercana”, afirmó.

La Presidenta Sheinbaum sostuvo que cualquier decisión posterior deberá considerar la opinión de las comunidades.

“Nunca vamos a pasar por encima de ninguna comunidad porque esa es

siempre nuestra esencia”, sostuvo.

Agregó que el comité está integrado por especialistas de instituciones públicas que trabajarán de manera conjunta para evaluar el tema.

El grupo incluye académicos de la UNAM, la UAM, el IPN, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y la Universidad Autónoma de Nuevo León.

La Mandataria federal enmarcó el análisis en la estrategia para fortalecer la soberanía energética del País, ante la dependencia del gas natural importado.

“Dependemos 75 por ciento del gas natural que viene de Estados Unidos”, agregó.

Presentaron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Morena Sergio Mayer para participar en La Casa de los Famosos, integrantes de su bancada presentaron una iniciativa que prohíbe otorgar esos permisos a legisladores para realizar actividades de carácter recreativo o de entretenimiento.

La propuesta modifica el artículo

Hallaron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

que tenían las llaves, aunque finalmente admitieron que personas ajenas habitaban el lugar.

Dentro del sitio localizaron ropa de hombre, objetos personales y una recámara, lo que aumentó el temor de los padres ante posibles agresiones sexuales contra sus hijos.

Varios alumnos refirieron que eran llevados a ese cuarto oscuro donde les colocaban antifaces y recibían maltratos físicos, como golpes y jalones, bajo

Es CSP...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

De acuerdo con la publicación, la morenista destacó por su “diplomacia”, en medio de los ataques de Donald Trump contra el País por los aranceles y su constante amenaza de desplegar fuerzas

Protestaron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

sus manantiales y de sus entornos.

Una decena de inconformes informaron que entregarán a la Presidenta de la Mesa Directiva, la panista Kenia López, firmas de diversas comunidades para solicitar que se impulse la reforma constitucional que prohíbe la técnica de fractura hidráulica y que ya se encuentra en el Congreso.

Rosa Esther Peña López advirtió que la propuesta de la Presidenta Claudia Sheinbaum de abrirle la puerta al “fracking” afectaría a 300 comunidades indígenas de la zona, una población de más más de

Reportaron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Pobladores reprocharon la falta de respuesta de dependencias federales como Pemex y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Se-

marnat) a casi un mes del derrame.

El 2 de abril, las madres pescadoras libres -independientes que representan a unas 80 familias- exigieron a la Presidenta Claudia Sheinbaum un censo transparente al denunciar que el apoyo de 15 mil pesos anunciado por el Gobierno Federal solo llegó a manos ajenas al sector.

La autoridad estatal confirmó que los pescadores libres quedarán fuera del beneficio económico por no estar constituidos legalmente en cooperativas o contar únicamente con permisos de autoconsumo familiar.

Pese al inicio de las jornadas de saneamiento, los pobladores advirtieron que el equipo de protección es insuficiente pues las brigadas solo recibieron un traje Tyvek y un casco para manipular los residuos peligrosos.

EDICTO

AL DEMANDADO: SUCESIÓN INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS FELIX BELTRAN PEÑA

Por acuerdo dictado con esta misma fecha dentro del expediente número 0707/2023-A, relativo al juicio ordinario civil/prescripción positiva, promovido por JOSÉ ANTONIO PÉREZ CULEBRO, a la letra dice: A quien se le tiene hacienda las manifestaciones a que se refiere, y en virtud, de que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización para el emplazamiento de la demandada Sucesión Intestamentaria a Bienes de Jesús Félix Beltrán Peña y que a consideración de lo suscrito se llevó a cabo la investigación adecuada, y que la eficacia probatoria de la inexistencia de un domicilio donde pueda ser localizada ésta, se advierte fehacientemente de los informes rendidos por la dependencia a las cuales se les solicitó información acerca del domicilio de los antes mencionados, en donde se detallan el método y las personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente; ha lugar a ordenar, como se ordena, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, efectuar el emplazamiento respectivo al mismo por medio de edictos, los cuales deberán de publicarse en el boletín judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días. En consecuencia, hágase saber a Sucesión Intestamentaria a Bienes de Jesús Félix Beltrán Peña, que se ha interpuesto en su contra por José Antonio Pérez Culebro, una demanda en lo vía ordinario civil/prescripción positiva, por lo que se le notifica y emplazo por medio de Edictos, que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico de la localidad de los de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente en que se publique la última publicación del edicto respectivo, de contestación a la demanda instaurada en su contra y oponga las excepciones y defensas que fuere, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por confeso de los hechos propios de la demanda que deje de contestar y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, se previene a lo demandado para que señale domicilio procesal en esta ciudad, a que se refiere el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, apercibido para el caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial o edictos en su caso, conforme a lo que establece los artículos 623 y 625 de la Ley Procesal Civil. Haciéndose del conocimiento del demandado, que las copias de traslado de edictos, se encuentran a su disposición en la Secretaría de este juzgado, para los efectos legales a que haya lugar. Publíquese el presente proveído en los términos del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles. Expídase los edictos respectivos.

ENSENADA, B.C. A 06 DE ABRIL DEL 2026
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. PEDRO DE JESÚS DÍAZ GREEN.
(firma electrónica)

EDICTO

A MARÍA CELIA VELARDE DELGADO:

En el expediente número 774/2025, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por DANIEL ESTRADA VÁZQUEZ en contra de USTED, se dictó un auto de fecha dieciocho de marzo de dos mil veintiséis, en el cual se ordenó emplazar por medio de Edictos, que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación, haciéndole saber que deberán contestar la demanda interpuesta en su contra dentro del término de VEINTE días contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca la última publicación para que comparezca a éste Juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida de que si no lo hacen dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se le hace saber a la parte codemandada que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal las copias de traslado correspondientes.

Ensenada B.C., a 26 de marzo de 2026.
L.A. SECRETARIA DE ACUERDOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.

(firma electrónica)
LIC. MIRIAM VILLA SANTANA

EDICTO

Al Demandado: JESÚS CÁRDENAS CRUZ.

En el Juzgado Primero de lo Civil de este Partido Judicial, dentro del Expediente número 693/2023-A, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Wendy Jobana Correa Chaparro en contra de Usted y otros, se dictó el siguiente acuerdo que en su parte relativa a la letra dice: * **Resuelve.**Primero.- La personalidad de la Parte Actora, Wendy Jobana Correa Chaparro, y la Parte Codemandada, Jesús Pedro Quezada Vázquez, ha quedado debidamente acreditada en autos, no así la de la Parte Codemandada, Teresa Regland Rosas, Jesús Cárdenas Cruz y Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, por no haber comparecido a juicio, asimismo ha sido declarada procedente la Vía Ordinaria Civil, al igual que la competencia del C. Juez de los autos para conocer y resolver del presente Juicio.Segundo.- La Parte Actora, Wendy Jobana Correa Chaparro, acredito su acción, la Parte Codemandada, Jesús Pedro Quezada Vázquez, se allana a la demanda, y la Parte Codemandada, Teresa Regland Rosas, Jesús Cárdenas Cruz y Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, no contestaron la demanda, en consecuencia.Tercero.- Se declara por virtuos de la prescripción positiva operada en favor de la Parte Actora, Wendy Jobana Correa Chaparro, esta se ha convertido en propietaria del bien inmueble identificado como Lote 14 y lote 15 de la Parcela 35 Z-1 P1/1, Manzana s/m del Ejido Coronel Esteban Cantú, de la Delegación de Maneadero de esta ciudad, con una superficie de 826.680 metros cuadrados, con los siguientes medidas y colindancias: Al norte en 20.00 metros con Lote 16.- Al sur en 21.096 metros con Terracería.-Al este en 44.69 metros con Parcela 36.-Al oeste en 37.978 metros con Calle de Acceso. El cual se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, a nombre de la parte codemandada, Jesús Cárdenas Cruz, bajo título de propiedad partida 5173568 de sección civil de fecha 27 de julio del 2007.Cuarto.- Se condena a la Parte Demandada, Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Ensenada, Baja California, proceda a la cancelación parcial de la inscripción mencionada e inscriba la presente Resolución, misma que servirá como Título de Propiedad a la promotve, sin cancelar la inscripción de los gravámenes y anotaciones existentes sobre el mismo, los cuales subsistirán y el bien inmueble queda sujeto a los mismos, previo el acreditamiento del pago de los impuestos correspondientes, de conformidad con el artículo 76 bis B, fracciones IX y X, incisos a), b) y c) de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, publicada en el periódico Oficial del Estado de Baja California de fecha 8 de agosto del 2008, mediante decreto número 66.Quinto.- Se absuelve a las partes del pago de gastos y costas, por lo que cada una reportara las que con motivo del presente juicio hayan erogado.Sexto.- La presente sentencia causará ejecutoria, una vez que haya transcurrido el término de ley a partir de que se publiquen los puntos Resolutivos de la misma por medio de Edictos por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de la localidad, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 625 y 630 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California.Notifíquese Personalmente.Así juzgando en definitiva lo resolvió y firma electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil, del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, Licenciado Jesús Reynoso González, ante su Secretario de Acuerdos, Licenciado Jesús David Carrizales Nájera, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, III, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente Número 693/2023-A. (00100000)

Atentamente
Ensenada, B.C., 09 de abril del 2026.
El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil

Lic. JESUS DAVID CARRIZALES NAJERA
(Firma Electrónica)

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4, Fracciones I y II, 12 y 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. mfc.

EDICTO

A USTED: GUADALUPE ELENA PEREZ DE GARCIA.

Que por auto de esta misma fecha, dictado en el Expediente Número 0868/2025-C relativo al juicio Ordinario Civil, promovido ante éste Juzgado por María Teresa Suarez Lizarraga, se ordenó notificar y emplazar a USTED por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico que bajo su elección elija la parte actora, a fin de que dentro del término de QUINCE DIAS HABLES comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, mismos que empezará a contar al día siguiente a aquél en el que aparezca la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo en dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que se le atribuye en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía.- En la inteligencia de que quedan en ésta Secretaría y a su disposición las copias simples para el traslado correspondiente.

"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION"
Ensenada, B.C., a 13 de Marzo de 2026.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.

(firma electrónica)

LICENCIADO ARIEL OCTAVIO CABERO DE LA CRUZ.
Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracciones I y II, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO:

C. BENJAMIN GALVAN LEDEZMA.

--- En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por ERIKA PATRICIA ROCHIN GONZALEZ en contra de USTED, con número de expediente 693/2023-A, veinticuatro de marzo del año dos mil veintiséis, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice:-----
--- Ensenada, Baja California, a veinticuatro de marzo del año dos mil veintiséis.-----
--- La Secretaría de cuenta al Jue de los autos, de un escrito presentado por el LICENCIADO ADAN AMEZCUA BENAVIDES, registrado bajo número 4.933.-----
--- Visto lo solicitado por el ocurrente, y atendiendo el contenido de los informes de búsqueda que obran en los autos del expediente electrónico, de los cuales se advierte que no fue posible localizar el domicilio de BENJAMIN GALVAN LEDEZMA, por consiguiente, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 122 Fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en su Vigor, determina que se emplazó a BENJAMIN GALVAN LEDEZMA por medio de Edictos que deberán fijarse en los estrados de este H. Juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibido que de no hacerlo asnto dentro de dicho término, se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibido que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsesquentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.-----
--- Publíquese el presente proveído, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y, en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el sentido que, entre cada una de las publicaciones de edictos, deberá mediar dos días hábiles. Para que la aludida publicación se realice al tercer día hábil subsiguiente.-----
--- NOTIFÍQUESE.- Así lo autorizó y firma electrónicamente el ciudadano JEJZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LICENCIADO SERGIO HIRAM IBARRA MACEDO, ante su Secretaría de Acuerdos LICENCIADA KARELI RUBIO CORRALES, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.-----

Ensenada, B. C., a 06 de abril del 2026.
L.A. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

LIC. KARELI RUBIO CORRALES
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR ENSENADA, B.C.

REMATE AL PUBLICO EN GENERAL.

En los autos del expediente número 0445/2022 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil de este Partido Judicial, deducido del Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por HECTOR ALBERTO BRAVO SOTO en contra de ESTUDIOS Y SERVICIOS DEL PACIFICO SOCIEDAD CIVIL, en el C. Juez Segundo de lo Civil de este Partido Judicial, señaló las TRECE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTESEIS, para que tenga verificativo el Remate en PRIMERA ALMONEDA, del bien inmueble dado en garantía hipotecaria en el presente juicio y que es el siguiente: Lote 9, de la Manzana 17 del DESARROLLO LOS NARANJOS EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, con clave catastral NJ-07-09, con una superficie de 120.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 20.00 metros con Lote 10, Al Sur 200.00 metros con Lote 8, Al Este 6.00 metros con Lote 46 y Al Oeste 6.00 metros con Calle Diego Álvarez, CONVALOR COMERCIAL, DE S. 848.000.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo. Lo que se hace del conocimiento de los interesados, convocándose postores, en la inteligencia de que servirá de base para el remate la cantidad señalada por los peritos en el avalúo y postura legal será la que cubra las dos terceras partes de dicha suma, esta Autoridad da cuenta que desde el inicio del proceso de remate, tanto los avalúos como los planos del inmueble sujeto a remate, se encuentran a la vista de las partes, conforme a lo dispuesto en el artículo 963 del Código de Procedimientos Civiles.

Mexicali, Baja California, a 16 de Febrero del 2026

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ANA BERTHA SOLIS GRANADOS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Para su publicación por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS HABLES, que deberán fijarse en los sitios públicos de costumbre entendiéndose por éstos los estrados de este Juzgado, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de este lugar.

Mex. Abr. 9-16

EDICTO

A. CAROLINA CALLEDOR MORAN.

En el expediente número 157/2025, relativo al juicio JURISDICCION VOLUNTARIA promovido por Administradora Fome 2ª Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable a través de su representada Pendulum Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en el cual se ordenó hacerle saber que se le tuvo conocimiento de la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, haciéndole saber por medio de edictos que deberán publicarse TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación, que se le notifica y emplazo en su rebeldía, que se le notifica y emplazo por conducto de esta Autoridad Judicial por los conceptos descritos en el escrito de cuenta, sin que ello implique requerimiento judicial formal para su cumplimiento ante la suscrita, ello en virtud de que la intervención judicial obedece únicamente a la solicitud efectuada por el promovente, sin que ello implique controversia o decisión judicial alguna y que se le otorga vista por el término de tres días para que manifieste lo que a su derecho convenga, apercibido de que, si no contesta la vista otorgada se le tendrá negando la publicación de sus datos personales (Artículo 39 párrafo segundo del Reglamento para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California). También se hace del conocimiento de las partes que el Consejo de la Judicatura del Estado, motivado por el interés que las personas que tienen litigio cuenten con otra opción para resolver su conflicto, ha planteado como forma alternativa de solución de controversias la mediación y conciliación, creando el Centro Estatal de Justicia Alternativa en San Quintín, Baja California, (CEJA), ubicado en este mismo edificio, en donde se les podrá extender la cita correspondiente llamando al número telefónico 646 900 90 99 EXTENSION 3500, donde se les atenderá en forma gratuita, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, 28, 46 de la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Baja California.- Se le hace saber al demandado, que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la segunda secretaría de este Juzgado. Notifíquese Personalmente.

"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION"
Ensenada B.C., a 09 de marzo de 2026.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

(firma electrónica)

LICENCIADO ARIEL OCTAVIO CABERO DE LA CRUZ
Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracciones I y II, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

RUBEN RODRIGUEZ CORTES
Domicilio Ignorado

Por acuerdo recaído el día de la fecha en autos del expediente número 601/2024-II relativo al Juicio Ordinario Civil (Acción Planaria de Posesión) promovido por Josefina Vargas Vargas y María Candelaria Pasillas Cabral en contra de Usted y de Jose Luis Rodríguez Cortes; Se ordenó con fundamento en el artículo 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, emplazado mediante edictos que deberán publicarse tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Local de Mayor circulación en esta zona, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra y que tiene un término de quince días contados a partir del día siguiente en el que aparezca la última publicación del Edicto, para que comparezca a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por confeso de los hechos de la demanda que no propongiera el tribu y que deje de contestar y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual manera, por medio del edicto antes mencionado, se le previene al demandado en que en el mismo plazo se debe contestar a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibido que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibido que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsesquentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.-----
--- Publíquese el presente proveído, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y, en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el sentido que, entre cada una de las publicaciones de edictos, deberá mediar dos días hábiles. Para que la aludida publicación se realice al tercer día hábil subsiguiente.-----
--- NOTIFÍQUESE.- Así lo autorizó y firma electrónicamente el ciudadano JEJZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LICENCIADO SERGIO HIRAM IBARRA MACEDO, ante su Secretaría de Acuerdos LICENCIADA KARELI RUBIO CORRALES, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.-----

San Quintín, Baja California a 23 de marzo del 2026.

La Secretaría de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia Civil de San Quintín, Baja California.

Licenciada Jannett Aradía Salgado Alvarado.

Firmado electrónicamente por el Secretario de Acuerdos, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

12 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para establecer que las y los legisladores solo podrán solicitar licencia de sus actividades legislativas por enfermedad que los incapacite para el desempeño de la función, para participar en una comisión o empleo de la Federación, de los estados y de los municipios por el que se disfrute de sueldo o para postularse a otro cargo de elección popular.

el argumento de medidas disciplinarias.

Los inconformes acusaron que la directora intentó desaparecer las evidencias al solicitar camiones de mudanza durante la madrugada para retirar las pertenencias del inmueble antes de la llegada de las autoridades.

Existe ya una denuncia formal ante la Fiscalía General del Estado (FGE) por el delito de abuso sexual y daños a un estudiante. Personal de la institución se apersonó para efectuar inspecciones.

armadas en territorio nacional por los cárteles.

Time destacó la decisión de Sheinbaum de atacar a los grupos criminales y la reciente captura en la que terminó muerto el líder del Cártel Jalisco Nueva Generación, “El Mencho”.

ne por segundo día consecutivo.

Previamente, la Guardia Revolucionaria iraní había advertido que los buques militares que se aproximen a la zona serían objeto de una “respuesta contundente”.

El estrecho de Ormuz, una de las rutas energéticas más importantes del mundo por donde circula cerca del 20% del comercio global de petróleo, ha registrado restricciones desde el inicio del conflicto el pasado 28 de febrero. Esta situación ha provocado un aumento significativo en los precios internacionales del crudo.

EDICTO

CANTALINA QUINTANILLA DE GUZMAN

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL expediente número 189/2025 promovido por GUILLERMO RAMOS PEREZ en contra de CANTALINA QUINTANILLA DE GUZMAN, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN MEXICALI expediente número 189/2025 EL C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, dicto el siguiente acuerdo: ACUERDO: Mexicali Baja California a los ocho días del mes de Abril del año dos mil veintiséis. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO MARIO ALBERTO LEYVA MOLINA, con la personalidad reconocida en autos. Como lo solicita y conforme a lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, se autoriza proceder al emplazamiento del demandado CANTALINA QUINTANILLA DE GUZMAN, por medio de EDICTOS, los cuales deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra que tiene el término de VEINTE DIAS para comparecer a juicio y dar contestación a la misma, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del término mencionado se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en este procedimiento, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsesquentes notificaciones aun las de carácter personal se harán por boletín judicial, atento a lo dispuesto por el artículo 623 del multicitado ordenamiento. Se informa por este medio que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZA QUINTO DE LO CIVIL, LIC. MARIA TERESA SIERRAS SQUIULIVEA, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C. A 14 DE ABRIL DE 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Abr. 16-21-24

EDICTO.

A USTED: ATANACIO URIBE BRAMBILA Y ELENA MONTES VEGA también conocida como ELENA MONTES VEGA DE URIBE.-

En el expediente número 279/2025-A, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por J. GUADALUPE RIVALCABA P+EREZ en contra de USTED, se dictó un auto de fecha veintiséis de febrero de dos mil veintiséis, en el cual se apertura del período de ofrecimiento de pruebas por DIEZ DÍAS fatales a las partes la inteligencia de que dicho término empezará a transcurrir el día siguiente hábil de la última publicación correspondiente. El presente EDICTO se publicará en un periódico de los de mayor circulación de la localidad o en el Boletín Judicial del Estado por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS.

Ensenada, Baja California, a 26 de febrero de 2026.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.

LIC. MIRIAM VILLA SANTANA.

EDICTO

AL CODEMANDADO: INMOBILIARIA EL GALLO S.A.

En cumplimiento al acuerdo dictado con fecha veintidós de febrero de dos mil veintiséis, dentro de los autos del Expediente número 297/2025-A, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL promovido ante este Juzgado por JOSÉ LUIS SALDAÑA ZUMAYA en su contra, de EPIGONIO RAFAEL ABUÍ MARCHENA Y OTRO se dictó un acuerdo que a la letra dice:--- Como lo solicita y en virtud de que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización para el emplazamiento del codemandado INMOBILIARIA EL GALLO S.A., en el presente juicio, y que a consideración de la demanda instaurada en su contra, dentro del término de VEINTE DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que deberán de señalar domicilio, en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, apercibidos para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requirieron les surtirán sus efectos conforme a lo establecido por los artículos 623 y 625 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Juzgado a la disposición de los demandados los copios estificados para el traslado correspondientes.- Expídase el edicto correspondiente N O T I F I Q U E S E. Así lo acordó y firma electrónicamente Lo C. Juez Tercero De Primera Instancia De Lo Civil, Lic. Lorena Vázquez López, Ante su Secretario De Acuerdos Lic. Pedro De Jesus Diaz Green, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Nzl En el número 15.178 del Boletín Judicial, de fecha 20 de marzo de 2026, se hizo la publicación de ley.- Consté.- El 03 de marzo de 2026, surte sus efectos la notificación anterior.- Consté.-

CASA MATRIZ
Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO



CLASIFICADO

ENSENADA
TELEFONOS: (646) 264 5663
AVENIDA RUIZ # 40 (646) 264 5664

TECATE
PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI
AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS: (686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.



Inversión Estratégica: Edificio con Alto Potencial de Plusvalía.
 Presentamos una oportunidad única de adquisición por **\$9,000,000 USD**. Con una inversión estimada de finalización de solo **\$1,000,000 USD**, el valor proyectado de salida en el mercado asciende a los **\$24,000,000 USD**.
 - **Rendimiento Garantizado:** El valor de mercado en la zona alcanza los **\$4,300 USD por m²** (dato verificable), lo que permitiría una venta final de hasta **\$25,000,000 USD**.
 - **Vocación Especializada:** El inmueble cuenta con los permisos autorizados para operar como Hospital en el primer y segundo nivel.
 - **Negociación:** Estamos abiertos a recibir propuestas formales.

Aproveche esta oportunidad

Dirección
 Avenida de la Amistad #9065, Empleados Federales, Tijuana, Baja California.

PRECIO
 Precio total **\$9,000,000 dls**
Tel. 664 422 07 48

NOTA: En cualquier otra parte de la ciudad el precio esta en **\$4,300 dls m2**.

¡GANE UN DINERO EXTRA! SIN DESCUIDAR SU TRABAJO. EMPRESA, SERIA Y RESPONSABLE. SOLICITA:

PERSONAL DE COMPRAS

EN TIENDAS RECONOCIDAS (Ropa, juguetes, abanicos, colchas, etc)

REQUISITOS:
 Ciudadano o residentes (USA)
 Lic: americana
 Responsable
 30 años en adelante
 De 2 a 3 días de trabajo.
 Excelente sueldo.

COMUNICARSE:
6645 75 55 97
 Correo: IMPORORTIZ@GMAIL.COM

BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO
CULTURA Secretaría de Cultura

EDICTO
 1RA. PUBLICACIÓN
 SE CONVOCA AL PÚBLICO CON INTERÉS

En el expediente administrativo número **DPCP/02/2024/SC** relativo al procedimiento administrativo para determinar si el bien inmueble conocido como "Carriñal de Ensenada", es susceptible de ser declarado Patrimonio Cultural del Estado de Baja California bajo la clasificación de Valores Culturales, se dictó el acuerdo de fecha 18 de junio de 2024, y con base en el artículo 31 de la Ley de Preservación del Patrimonio Cultural del Estado de Baja California, se ordena notificar mediante publicación de edictos en el periódico oficial del Estado y en un diario de circulación amplia en el Estado, por dos ocasiones con cinco días hábiles de diferencia, a la comunidad en general que tenga interés en el PROCEDIMIENTO DE DECLARATORIA DE ADSCRIPCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO AL BIEN INMUEBLE CONOCIDO COMO "CARRIÑAL DE ENSENADA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SEGUNDA PUBLICACIÓN comparezcan por escrito ante esta autoridad a manifestar lo que su derecho congrege, debiendo además señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la ciudad de Mexicali, apercibidos que en caso de no comparecer se continuará en su rebeldía el procedimiento con fundamento en los artículos 31, 32 y 8 fracción I, de la Ley de Preservación del Patrimonio Cultural del Estado de Baja California y el artículo 133 del Código de Procedimientos Civiles.-

NOTIFIQUESE - Y - PUBLIQUESE-

ALMA DELIA ÁRREGO CEBALLOS
 SECRETARIA DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA

☎ 686 553 5044, 686 553 5692, 686 554 8403 y 686 553 6845
 📍 Av. Álvaro Obregón No. 1209, Colonia Nueva www.bajacalifornia.gob.mx/cultura

FIRMADO POR:
 ALFREDO MELÉNDEZ HERRERA
 PROCESO DE FIRMA: 15718458
 EXPEDIENTE 01544/2025 DEL JUZGADO CORPORATIVO DECIMO SEPTIMO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

En su virtud el auto dictado el diez de marzo de dos mil veintiséis, en el expediente **1544/2025**, Juicio Ordinario Civil, promovido por Emanuel León Castro, en contra de Roberto Madrigal Adata, Raquel Marilín Meza Barrón, del índice del Juzgado Décimo Séptimo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, adscrito al Tribunal Civil Corporativo; se publica el auto que a continuación se inserta: - - - - -

TRIBUNAL CIVIL CORPORATIVO
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.
 Dada nueva cuenta, y conforme a lo dispuesto por los artículos 55 y 84 del Código Adjetivo para esta Entidad, a la luz de los criterios emitidos por nuestros máximos Tribunales de los cuales únicamente se cita el rubro: **"ARTÍCULO 272 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL, NO ES INCONSTITUCIONAL LA ATRIBUCIÓN DE JUICES Y MAGISTRADOS PARA SUSBANAR OMISSIONES."** y **"JUEZ DE DISTRITO, NO PUEDE REVOCAR SUS PROPIAS DETERMINACIONES, EXCEPTO PARA REGULARIZAR EL PROCEDIMIENTO"**, en consecuencia, se procede a aclarar el auto de fecha cinco de marzo del dos mil veintiséis, donde se asentó incorrectamente la hora de la audiencia programada, debiendo quedar como sigue:

TRIBUNAL CIVIL CORPORATIVO
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.
 Se tiene por recibido el escrito con número de registro **2881**, presentado por **JOAQUÍN GUSTAVO SALAZAR PADILLA**, personalidad que tiene reconocida en autos, el cual se ordena agregar electrónicamente a sus autos para que obre como correspondiente. Como lo solicita el ocurrente, y toda vez que las personas demandadas no ofrecieron pruebas, (- - - - -)

Admisión y preparación de pruebas
 Visto lo anterior, se procede a resolver sobre la admisión de las pruebas ofrecidas por la persona actorante, (- - - - -) Para que tenga verificativo la audiencia de Conciliación, Pruebas y Alegatos, se señalan los **TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS** en la sala de audiencias número **UNO (01)**. Al efecto para su preparación, al inicio de la diligencia se realizará una **audiencia conciliatoria obligatoria**, la cual será desahogada oralmente dentro de la audiencia de pruebas y alegatos; al efecto cítese a las partes contendientes de manera personal y no por conducto de apoderado o representante legal alguno, para que asistan a la audiencia de conciliación. Para el caso de no dimitir su controversia mediante pacto judicial o bien, dada la incomparecencia de alguna de las partes, se desahogarán las pruebas que requieran diligencia especial para su perfeccionamiento. En consecuencia y en preparación de las pruebas ofrecidas por la parte actora, para el desahogo de la **PRUEBA CONFESIONAL** a cargo de **ROBERTO MADRIGAL ADATA Y RAQUEL MARILÍN MEZA BARRÓN** cítese a fin de que se constituya en la fecha antes indicada ante este Tribunal, con identificación oficial, en forma personal y no por conducto de apoderado o representante legal alguno, a absolver las posiciones que se le formularán, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean previamente calificadas de legales y a la contrario lo pidiere oportunamente, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 307 y 310 fracción I del Código de Procedimientos Civiles. **Se previene** al oferente de la prueba, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezca a la misma a articularlas, se les tendrá por **desistido** de dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el Artículo 307 Fracción III del Código de Procedimientos Civiles en Vigor para este Estado. En preparación de la **PRUEBA TESTIMONIAL** a cargo de los testigos de nombres **EUGENIA ISABEL MUÑOZ BAUTISTA** y **HERIBERTO LOPEZ MENDOZA**, toda vez que la persona oferente se comprometió a presentarlos, se le previene a fin de que no presente a los testigos propuestos al local de este H. Juzgado, el día y hora anteriormente señalados tal y como se comprometió a hacerlo, se le declarará desierta dicha probanza con fundamento en el artículo 352 del Ordenamiento Legal antes invocado. Con fundamento en el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese y cítese a la persona demandada **Roberto Madrigal Adata** por medio de edictos, los que deberán ser publicados por dos veces de tres en tres días, en el periódico de mayor circulación en la ciudad, a elección de la parte actora.

(...)

Notifíquese
 Así lo acuerda y firma electrónicamente el Juez Décimo Séptimo del Tribunal Civil Corporativo **JOSÉ BENITO GUTIÉRREZ PÉREZ**, ante la persona Secretario de Acuerdos **VICENTE OMAR CASTRO ROSENDO**, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. VOOR

Publíquese el edicto en cuestión, dos veces de tres en tres días en el periódico local de mayor circulación a elección del interesado.

Tijuana, Baja California, a 10 de Marzo de 2026.
 Lic. Alfredo Meléndez Herrera
 Coordinador de la Unidad de Gestión Administrativa del Tribunal Civil Corporativo

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. mjaq

FIRMADO POR:
 DANIEL GUADALUPE AGUIÑAGA BECERRA
 PROCESO DE FIRMA: 15145289
 EXPEDIENTE 00533/2023 DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DE ENSENADA

EDICTO

RICAM CENTRO DE ACOPIO, S. DE R.L. DE C.V.,
ELIZABETH MARTÍNEZ SERRANO Y
ANA MANUELA SERRANO DURÁN:

En el expediente número 00533/2023 relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE** en contra de **RICAM CENTRO DE ACOPIO, S. DE R.L. DE C.V., ELIZABETH MARTÍNEZ SERRANO Y ANA MANUELA SERRANO DURÁN**, que se sigue ante el **JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA**, se ordenó notificarlo por medio de edictos los cuales deberán publicarse por **tres veces consecutivas** en un periódico de circulación amplia de cobertura estatal y en un periódico local, en los siguientes términos:

Haciéndole saber que se tiene a **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE**, demandando en la **vía ejecutivo mercantil oral**, a **RICAM CENTRO DE ACOPIO, S. DE R.L. DE C.V., ELIZABETH MARTÍNEZ SERRANO Y ANA MANUELA SERRANO DURÁN**, requiriéndole para que dentro del término de **TREINTA DÍAS** que establece el artículo 315 del Código Federal de procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la materia mercantil, contados a partir del día siguiente en el que aparezca la última publicación del edicto respectivo, ocurra a este H. Juzgado a hacer el pago de la cantidad de **\$909,090.92** (NOVECIENTOS NUEVE MIL NOVENTA PESOS 92/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal, intereses pactados, gastos y costas que se generen con la tramitación del presente juicio y demás consecuencias legales; o en su caso señale bienes de su propiedad suficiente a garantizar las prestaciones reclamadas, apercibidos que de no hacerlo así pasará el derecho a la parte actora, asimismo ocurra a oponerse a la ejecución si tuviera excepciones legales que hacer valer.

Apercibido que en caso de no hacer así dentro del término concedido, se le tendrá por contestada la demanda en sentido afirmativo, se les declararán la correspondiente rebeldía y se seguirá el curso del presente juicio, asimismo hágase saber a la parte demandada, que deberá acompañar a su escrito de contestación de demanda, copia simple de identificación oficial, clave única de registro de población y registro federal de contribuyentes, de conformidad con lo dispuesto por el 1061 fracción V del Código de Comercio.

Asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, dentro del término antes señalado, apercibido que de no hacerlo dentro del término que tiene para contestar la demanda, las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal se harán de conformidad a lo establecido por el artículo 1069 del citado Código de Comercio, en relación a los artículos 309, 316 y 332, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al de la materia, hasta en tanto realice designación de domicilio para tales efectos.

Se le hace saber su derecho a oponerse a la publicación de sus datos personales, otorgándoles para tal efecto el término de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de la publicación del último edicto para que manifiesten lo que a sus intereses conenga, con el apercibimiento que de no hacerlo así se les tendrá por negada la publicación de dichos datos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California.

También se hace de su conocimiento que el Consejo de la Judicatura del Estado, motivado por el interés que las personas que tienen litigio cuenten con otra opción para resolver su conflicto, ha implementado como forma alternativa de solución de controversias la mediación y conciliación, creando el Centro Estatal de Justicia Alternativa en Ensenada, Baja California (CEJA), ubicado en Calle Pedro Loyola, 461, Primer Piso de la Colonia Carlos Pacheco de esta ciudad, con números telefónicos 152-13-87 y 152-13-88, Código Postal 22880 donde se le atenderá en forma gratuita. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, 28, 46 y demás relativos y aplicables a la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Baja California.

Quedando en la Secretaría de este juzgado y a su disposición a las copias para el traslado correspondiente. **- EXPIDASE EL EDICTO.**

EDICTO

SE EMPLAZA A: AVELINA LEDESMA RUIZ

En el expediente número 139/2026, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por IRENI MINTZITA PATRICIA SANHUA REYNOSO, en contra de USTED, se ordenó emplazarle por medio de EDICTOS, que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial de este Estado, así como en el periódico local que de entre los de mayor circulación en la región y bajo su responsabilidad designe la parte actora, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra por IRENI MINTZITA PATRICIA SANHUA REYNOSO, para que dentro del término de QUINCE DÍAS, contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Juzgado de manera personal y no por conducto de apoderado o representante legal alguno a producir contestación a la demanda, apercibiéndole que de no hacerlo en el término señalado, se hará la declaración de rebeldía correspondiente, teniéndose como presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, con fundamento en el artículo 267 del Código Procesal Civil. Así mismo se le previene para que dentro de dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de lo contrario, las subsiguientes notificaciones, se les efectuarán por medio de Boletín Judicial, conforme a las reglas que establecen los numerales 122, 623, 625 y demás relativos del mismo cuerpo de leyes; quedando a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado, las respectivas copias simples de la demanda y sus anexos.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A 24 DE MARZO DEL AÑO 2026

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL

LIC. PAULINA MARTINEZ CASTRO

Publicarse por: tres veces de tres en tres días en el periódico local que de entre de los de mayor circulación en la región y bajo su responsabilidad, señale la parte actora, y en el Boletín Judicial del Estado.

Firma electrónica -con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California-
 cfv

NOTARÍA PÚBLICA 24 Lic. René M. González Sánchez Titular
 Lic. Carlos J. Rodríguez Martínez Adscrito

AVISO NOTARIAL

El suscrito Licenciado RENÉ M. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Titular de la Notaría Pública Número Veinticuatro de esta Municipalidad, con fundamento en lo que dispone el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado de Baja California, haga saber a todos los interesados que en fecha catorce de abril de dos mil veintiséis, mediante instrumento público número 17,750 (diecisiete mil setecientos cincuenta) del volumen 677 (seiscientos setenta y siete), ante mis comparecidos los señores RAUL AGUILAR CALLEGOS, ROMAN AGUILAR CALLEGOS y LINDA CALLEGOS AGUILAR, por su propio derecho y se ha otorgado el siguiente:

PRIMERO.- Los señores RAUL AGUILAR CALLEGOS, ROMAN AGUILAR CALLEGOS y LINDA CALLEGOS AGUILAR, habiendo acreditado el entroncamiento con este, se reconocen como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DE LA sucesión testamentaria a bienes de RAMÓN AGUILAR FARIAS.

SEGUNDA.- La señora LINDA CALLEGOS AGUILAR acepta y protesta legítimamente el cargo de ALBACEA que le fue conferido por la Actora de la Sucesión para todos los efectos legales a que haya lugar.

TERCERA.- La albacea manifiesta al suscrito Notario que procederá a la formación e integración del inventario de bienes que conforman la masa hereditaria, y que una vez que se hagan las publicaciones de Ley, procederá a la partición y adjudicación de los mismos en instrumento por separado.

El presente aviso deberá publicarse por dos veces de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con los Artículos precedentes anteriormente - DOY FE: Tijuana, Baja California a 14 de abril de 2026.

LIC. RENÉ M. GONZÁLEZ SÁNCHEZ
 TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTICUATRO
 TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

Dirección: Fundadores #6003 Colonia El Balcón, C.P. 22826
 Tijuana, B.C., Tel. (066) 304-8237 • Email: notaria24@notarios.mx

FIRMADO POR:
 WENDEL GARCÍA TORRES
 PROCESO DE FIRMA: 15182038
 EXPEDIENTE 00139/2026 DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE PLAYAS DE ROSARIO

EDICTO

NOTIFICACIÓN A: AL PÚBLICO EN GENERAL, POR AUTO DE FECHA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1498/2025, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR JOSE VALENCIA GARCIA, SIENDO EL CASO QUE pretende acreditar que se encuentra en posesión jurídica y material, a título de propietario, en concepto de dueño, de buena fe, en forma continua, pública y pacífica, por más de 5 años, suficientes para prescribir el lote de terreno y constituciones existentes en el mismo, respecto del lote 6 de la manzana 442 (142) de la colonia Constitución de esta ciudad de Playas de Rosarillo Baja California, con una superficie total de 300 metros cuadrados tal y como consta en el plano topográfico debidamente certificado expedido por la dirección de catastro y control urbano de esta ciudad, el cual acompaño y exhibo como anexo número uno. Que se acredite mi derecho para inscribir la posesión opto para prescribir ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Municipalidad de Playas de Rosarillo Baja California. Quedo dado el certificado de NO inscripción que acompaño se asienta la inexistencia de este predio y constitución que me fue vendido mediante contrato de compra venta de fechas 12 de julio del año 1999, mismo contrato que exhibo dentro como anexo dos.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL PLAYAS DE ROSARIO, BAJA CALIFORNIA A 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2026

LIC. MARISELA GARCIA TORRES.
 Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publíquese: POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO, EN DOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN A ELECCIÓN DE LA PROMOVENTE Y EN LOS LUGARES PÚBLICOS DE COSTUMBRE.

FIRMADO POR:
 ALFREDO MELÉNDEZ HERRERA
 PROCESO DE FIRMA: 1572026
 EXPEDIENTE 00760/2025 DEL JUZGADO CORPORATIVO DECIMO NOVENO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

Se emplaza a: **Jorge Arturo Verdugo Urquidez.**

En cumplimiento al auto dictado el seis de abril del año dos mil veintiséis, en el expediente **796/2025**, Juicio Ordinario Civil, promovido por **Isabel García Borboa**, en contra de **Jorge Arturo Verdugo Urquidez**, del índice del Juzgado Décimo Noveno Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, adscrito al Tribunal Civil Corporativo; se ordena Emplazarlo por medio de Edictos, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra por **Isabel García Borboa**, para que, en el término de **Quince Días Hábiles**, contados a partir de la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, y señale domicilio procesal, apercibido, que de no hacerlo en dicho término, con fundamento en los artículos 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se tendrán por confesos los hechos que como propios se le atribuye en la demanda y las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal se harán por medio del Boletín Judicial del Estado, y se continuará con el presente juicio, informándole que este Tribunal Civil Corporativo tiene su domicilio en calle Paseo del Parque número **18025, 4to Piso, Río Tijuana 3ra Etapa, Tijuana, Baja California, C.P. 22654**; por último, se le hace saber que las copias simples de la demanda para el traslado quedan a su disposición en este Tribunal.

Publíquese el presente edicto por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial Del Estado y en el periódico local de mayor circulación en la ciudad a elección del interesado.

Tijuana, Baja California, a 08 de Abril del 2026.

Lic. Alfredo Meléndez Herrera
 Coordinador de la Unidad de Gestión Administrativa del Tribunal Civil Corporativo

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. fxcz

EDICTO

SE EMPLAZA A: J. ROBERTO MERCADO IZAGUIRRE también conocido como **ROBERTO MERCADO IZAGUIRRE**

En el expediente número **1342/2024**, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por **MARIEL MEJIA MARTINEZ**, en contra de **J. ROBERTO MERCADO IZAGUIRRE** también conocido como **ROBERTO MERCADO IZAGUIRRE Y SUCESION A BIENES DE MIGUEL ANGEL LOPEZ ESCOBAR**, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice:

Tijuana, Baja California, siete de abril del año dos mil veintiséis, el codemandado **J. ROBERTO MERCADO IZAGUIRRE** también conocido como **ROBERTO MERCADO IZAGUIRRE**, que deberá judicializarse por **TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS**, en el Boletín Judicial del Estado, así como en el periódico local de ORDINARIO CIVIL interpuesta por **MARIEL MEJIA MARTINEZ**, en su contra, para que dentro del término de **QUINCE DÍAS**, contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a producir contestación a la demanda, apercibido que de no hacerlo en el término señalado, fundamento en el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, se le previene para en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal, se harán por medio de Boletín Judicial del Estado.

NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la Ciudadana **JUEZ SEPTIMO CIVIL, LICENCIADA VANIA ESPINOSA ADAME**, ante su Secretaria de Acuerdos **LICENCIADA ANGÉLICA GONZÁLEZ ARREOLA**, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California, a las **10 de abril del 2026**.

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. DIANA ANGÉLICA GONZÁLEZ ARREOLA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. DRAGA/mar

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL

CIRCULO SOCIAL

JUEVES 16 DE ABRIL DE 2026

FORTALECEN SU AMISTAD DE AÑOS

Con los bonitos recuerdos desde su adolescencia, un grupo de damas tijuuanenses dio la bienvenida a la señora Griselda Enciso, después de varios años de radicar en la Unión Americana.

Ana Elsa de León, Laura Imelda Robles y Griselda Enciso.



Sus hijas, Jasivi, Ana, Nati y Rosa Aimé Juárez, orgullosas de su mamá.



Muy feliz en su cumpleaños, la señora Berthila López de Juárez, rodeada del cariño de los suyos.

FESTEJA SU 84º ANIVERSARIO DE VIDA

Berthila López de Juárez, de fiesta

ACOMPAÑADA DE SUS FAMILIARES Y AMISTADES CERCANAS, LA CUMPLEAÑERA GOZÓ DE UN AMENO DÍA DE ABRAZOS Y BUENOS DESEOS EN UNA OCASIÓN MUY ESPECIAL EN SU VIDA

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA.

Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.— En medio de una atmósfera de fiesta y bello decorado floral, y una piñata, vivieron la comida organizada por sus familiares y amistades cercanas en honor de la señora Berthila López de Juárez, quien festejó su 84º aniversario de vida junto a su familia, quienes no dejaron pasar la ocasión para hacer un día muy especial junto a la cumpleañera.

Durante todas las horas de la fiesta se sumaron algunas amistades y familiares para felicitarla, así como entrañables amigas de la festejada, quienes no dejaron de desearle los mejores parabienes en toda su vida personal y profesional, en un ambiente de celebración.

Durante la convivencia, en la intimidad de su hogar, la festejada gozó de la comida organizada en su honor y los anfitriones recibieron a los invitados que llegaron con

regalos para la cumpleañera, y disfrutaron de la comida que se preparó para la ocasión.

La señora Berthila agradeció a Dios por permitirle cumplir un año más de vida con dicha, amor y llena de salud; una mujer llena de alegría, sabia, buena madre, amiga y consejera a lo largo de su vida. Siempre está ahí para guiar y apoyar a sus seres queridos, una mujer que inspira, inteligente, buena persona, bondadosa y amorosa.

Por su parte, sus familiares y amigos la felicitaron por llevar una vida intachable con gran júbilo y motivación al seguir cumpliendo años.

Orgullosas de su madre, Jasivi, Ana, Nati y Rosa Aimé Juárez, junto a la familia y los invitados compartieron momentos de gran dicha en la celebración, en la que disfrutaron de este alegre festejo, cantaron Las Mañanitas, deseándole felicidad, salud y cariño, y que siempre prevalezca su alegría a su querida Berthila, quien alegremente partió su piñata y juntó los dulces.



La familia Pérez López, presente en este día tan especial.



Armelina Montoya la felicitó con mucho cariño.



Hilaria Zúñiga, compartiendo un momento especial con la festejada.



Ruby Reséndiz, la señora Berthila López, Isaac e Isaiah Juárez, compartiendo este bonito festejo.



Un bonito recuerdo con Mary Aguirre.



CÍRCULO SOCIAL

:ELEVANTO

PÁG. 2



CON LOS BONITOS RECUERDOS DESDE SU ADOLESCENCIA, UN GRUPO DE AMIGAS LE DIO LA BIENVENIDA A LA SEÑORA GRISELDA ENCISO, DESPUÉS DE VARIOS AÑOS DE RADICAR EN LA UNIÓN AMERICANA



Después de 18 años se reunieron grandes amigas.



Trinidad Aguayo, con Marisela Michel.

AMENA Y DIVERTIDA REUNIÓN

Damas tijuánenses fortalecen su amistad

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA
El Mexicano

Tijuana, B.C.-Amena y divertida reunión tuvo un grupo de damas tijuánenses con el objetivo de fortalecer la amistad que nació desde su adolescencia y en este marco de armonía dar la bienvenida a la señora Griselda Enciso después de varios años de radicar en la Unión Americana.

Entre el grupo de amistades cercanas se organizaron para celebrar la llegada de una de sus grandes amigas después de 18 años de radicar fuera de esta ciudad y radicando en una ciudad de los Estados Unidos de Norteamérica.

Este fue uno de los grandes motivos para la realización de esta amena reunión y para lo cual se preparó un rico desayuno para que el aromático café matutino invadiera la atmósfera de los bellos recuerdos que guardan desde sus primeros años de vida y el nacimiento de su fortalecida amistad.

Las damas asistentes se manifestaron en el sentido de que fortalecer las amistades es fundamental para el bienestar emocional y físico, ya que reduce el estrés, la ansiedad y la soledad, mientras aumenta la autoestima y el sentido de pertenencia. Cultivar estos vínculos mejora la resiliencia ante las dificultades, libera oxitocina (hormona del bienestar) y promueve una mayor calidad de vida y salud mental.



Muy consentida estuvo la señora Griselda Enciso.



Lety González le dio la bienvenida a su amiga, Griselda Enciso.



Lety González, Azela Aguilar y Teresa Ramírez.



Norma González, Rosa Delia Fuentes y Magui Cañedo.



Ana Elsa de León, Laura Imelda Robles y Griselda Enciso.

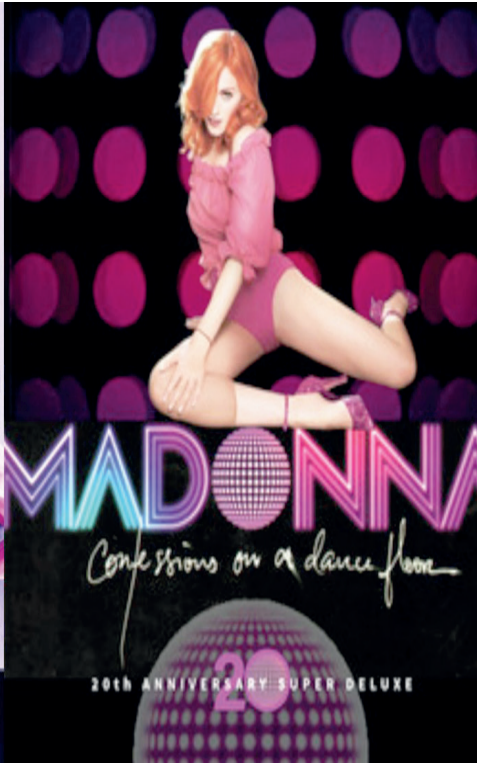


Amena y divertida reunión tuvo un grupo de damas tijuánenses, con el objetivo de fortalecer la amistad que nació desde su adolescencia.

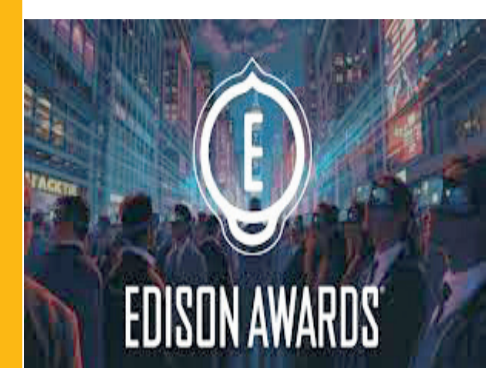
TE FAMA

JUEVES 16 DE ABRIL DE 2026

EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.



GALARDONADA



Rihanna sigue cosechando éxitos gracias al impacto de su trayectoria.

Rihanna recibirá premio Edison Achievement

La cantante será honrada con el galardón que celebra a personalidades excepcionales por su impacto visionario, trayectoria innovadora y liderazgo

REDACCIÓN
El Mexicano

Pese a su pausa en la escena musical, la cantante Rihanna sigue cosechando éxitos gracias al impacto de su trayectoria y sus contribuciones a la cultura, la moda y los negocios. En esta ocasión, se dio a conocer que la intérprete de "Umbrella" será reconocida con el Edison Achievement Award 2026, un premio destinado a personalidades con contribuciones significativas a la sociedad.

La decisión la toma el Comité de Dirección de los Edison Awards, basándose en la biografía, el impacto y las prácticas visionarias del nominado; en esta ocasión, Rihanna consiguió este título gracias su legado como artista y su revolución empresarial con Fenty Beauty.

La noticia fue dada a conocer por el comité organizador de la premiación desde la plataforma Instagram: "A través de su trabajo pionero con Fenty Beauty y Savage X Fenty, ha redefinido la inclusión, la creatividad y la innovación en el mundo de la belleza y la moda", se lee en el comunicado.

Además de hacerse acreedora a este honor por su éxito en el ámbito profesional, las causas sociales a las que ha dado voz también fueron un gran factor; pues se han visto beneficiadas gracias a diversas iniciativas.

"Su compromiso con el progreso global se refleja en la Fundación Clara Lionel, que impulsa una labor fundamental en materia de soluciones climáticas, emprendimiento femenino, artes y cultura, acceso a la salud y equidad, y las generaciones futuras", destacó la institución.

Asimismo, se dio a conocer que al reconocer la labor de la intérprete, ha hecho historia: "Rihanna es reconocida como la primera mujer de color en recibir el Premio Edison a la Trayectoria", revela la publicación. "¡Felicidades, Rihanna! Estás construyendo un legado de gran impacto que inspirará a las generaciones venideras".

El evento donde Rihanna recibirá este honor tendrá este jueves 16 de abril en Fort Myers, Florida. Sin embargo, la famosa aceptará el honor vía online debido a compromisos laborales dentro de su apretada agenda.



REVELA FECHA DE LANZAMIENTO

MADONNA ANUNCIA SU NUEVO ÁLBUM 'CONFESSIONS'

LA REINA DEL POP REGRESA A SUS RAÍCES DANCE CON LA ESPERADA SECUELA DE SU ICÓNICO ÁLBUM DE 2005, QUE LLEGARÁ A LAS PLATAFORMAS EL PRÓXIMO 3 DE JULIO

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- La espera terminó. Madonna, la indiscutible Reina del Pop, paralizó las redes sociales al confirmar el lanzamiento de su decimoquinto álbum de estudio: "Confessions on a Dance Floor: Part II". La noticia llega acompañada de la portada oficial y una fecha marcada en el calendario de sus seguidores: el 3 de julio de 2026.

Tras días de misterio en los que borró todo el contenido de su cuenta de Instagram y dejó mensajes crípticos como "Time goes by so slowly..." (verso de su éxito "Hung Up"), la artista reveló la estética de esta nueva era.

En la portada, capturada por el fotógrafo Rafael Pavarotti, se observa a Madonna con un estilo que fusiona la nostalgia y la vanguardia, luciendo un velo translúcido fucsia

y una estética disco que evoca directamente el universo visual del álbum original de 2005.

Este nuevo proyecto supone el reencuentro de Madonna con Warner Records y, lo más importante para los puristas del género, con el productor británico Stuart Price. Juntos buscan replicar la magia del primer "Confessions", que definió el sonido dance-pop de principios de siglo.

En un manifiesto compartido con el anuncio, la cantante describió la pista de baile no solo como un lugar de ocio, sino como un "espacio ritualístico" para la conexión espiritual y emocional.

"Debemos bailar, celebrar y orar con nuestros cuerpos", afirmó la estrella de 67 años, quien no publicaba un álbum completo desde "Madame X" en 2019.

El anuncio se completó con un breve adelanto sonoro donde se escucha su voz en susurros bajo una base rítmica elec-

trónica, cerrando con una declaración de intenciones: "Out here, on the dance floor, I feel so free" (Aquí fuera, en la pista de baile, me siento tan libre).

Con este lanzamiento, Madonna promete reclamar su trono en las discotecas de todo el mundo este verano.

Después de más de cuatro décadas desde que dio sus primeros pasos en la industria musical, Madonna —la reina del pop— anunció su regreso a Warner Records, el sello que la descubrió y lanzó al estrellato en 1982. Además de eso, informó que lanzará la secuela de su disco "Confessions on a Dance Floor".

La noticia, revelada en septiembre del 2025, marcó un reencuentro emotivo entre la artista y su casa discográfica original y se espera que la continuación de su aclamado álbum, el cual salió en el 2005 y ganó un Grammy al 'Mejor Álbum Electrónico/Dance', sea un éxito rotundo.

"Pasé de ser una artista con dificultades en la ciudad de Nueva York a firmar un contrato discográfico para lanzar solo tres sencillos. En ese momento parecía que mi mundo nunca volvería a ser el mismo... y, de hecho, eso no podría haber sido más cierto", confesó Madonna en un comunicado oficial.

La cantante de 'Vogue' y 'Hung Up' añadió que "Desde el principio, Warner Records ha sido un verdadero socio para mí. Me alegra reencontrarme con ellos y miro hacia el futuro con ilusión, creando música, haciendo lo inesperado y, quizás, provocando algunas conversaciones necesarias".

LE ENTRA A LAS REDES



Sandra Bullock debutó en Instagram

La actriz decidió poner fin a su ausencia en las redes sociales este miércoles, y lo hizo por una razón de peso: el regreso de las hermanas Owens. Su primera publicación, que alcanzó millones de "me gusta" en apenas unas horas, no fue una simple fotografía casual. Bullock optó por un video breve pero cargado de nostalgia que sirve como primer teaser de "Practical Magic 2".



ALEC BALDWIN

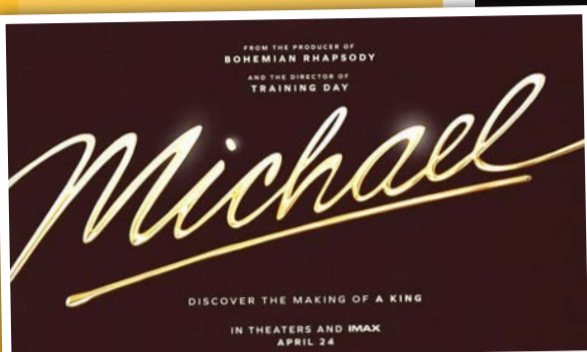
Deja la actuación

El actor sorprendió al revelar que está considerando seriamente retirarse de la actuación. A sus 67 años, el actor aseguró que las prioridades en su vida han dado un giro radical tras el prolongado proceso judicial derivado de la tragedia en el rodaje de la película "Rust".

La **el-mexicano.com.mx**
GRAN DIARIO REGIONAL

MOVIE MANIA

SERIES, CINEMA Y POPCORN



MICHAEL; LA PELÍCULA DE LA VIDA Y LA MÚSICA DE MICHAEL JACKSON

Desde luego, la máxima estrella del pop que ha dado la música se merece un biopic, o lo que es lo mismo, que se cuente su vida en una película. Michael retrata al cantante desde sus inicios hasta su trágico fallecimiento un 25 de junio de 2009. Y lo hace de la mano de tres grandes: el director Antoine Fuqua (*The Equalizer*), el productor Graham King (*Bohemian Rhapsody*) y el guionista John Logan (responsable de *El aviador*, biopic de Howard Hughes). En el papel principal, Jaafar Jackson en su debut cinematográfico. Es hijo de Jermaine y sobrino de Michael. Vamos, que el sobrino real interpreta al tío en la ficción.

¿BIOPIC MUSICAL EQUIVALE A OSCAR?

La vida de las grandes estrellas de la música suele ser material de primera para el cine. Si es desgraciada, rodeada de escándalos y controvertida con episodios oscuros, pues mejor.

También es material de primera para los premios. Siempre ha sido así. Desde *Yankee Doodle Dandy* (1942), que le valió el Oscar a James Cagney por interpretar al compositor actor, bailarín y cantante George M. Cohan, hasta *Monsieur Aznavour* (2024), con Tahar Rahim nominado al César por dar vida al icónico cantante francés de origen armenio.

Una estrella de vida tremenda es oro puro para un intérprete. La Academia de Hollywood (y demás organismos que reparten galardones) tienen predilección por ese tipo de actuación.

CUANDO LA MÚSICA SE HACE REALIDAD EN PANTALLA

Larry Parks por *The Jolson Story* (1946), Eleanor Parker por *Melodía interrumpida* (*Interrupted Melody*) (1955), Barbra Streisand por *Funny Girl* (1968), Diana Ross por *El ocaso de una estrella* (*Lady Sings the Blues*) (1972), Gary Busey por *The Buddy Holly Story* (1978), Bette Midler por *The Rose* (1979), Sissy Spacek por *Quiero ser libre* (*Coal Miner's Daughter*) (1980), Jessica Lange por *Sweet Dreams* (1985), Angela Bassett por *Tina* (*What's Love Got to Do with It*) (1993), Jamie Foxx por *Ray* (2004), Reese Witherspoon y Joaquin Phoenix por *Walk the Line* (2005), Marion Cotillard por *La vida en rosa* (*La Môme*) (2007), Rami Malek por *Bohemian Rhapsody* (2018), Renée Zellweger por *Judy* (2019), Andra Day por *The United States vs. Billie Holiday* (2021), Andrew Garfield por *tick, tick... BOOM!* (2021), Austin Butler por *Elvis* (2022), Bradley Cooper por *Maestro* (2023) y Timothée Chalamet por *A Complete Unknown* (2024) han ganado el Oscar o han estado nominados al premio por interpretar a grandes figuras del mundo de la música.



MICHAEL JACKSON REGRESA AL CINE



El legado de Michael Jackson llegará nuevamente a la pantalla grande con "Michael", una ambiciosa producción que explorará la vida del "Rey del Pop" desde una mirada más íntima y compleja. La película se estrenará en abril de 2026 con funciones especiales en formatos premium.

Michael Jackson vuelve al cine con una mirada íntima. La película "Michael", dirigida por Antoine Fuqua, propone una aproximación distinta a la vida de Michael Jackson, alejándose del formato tradicional de biografía cronológica.

En lugar de recorrer únicamente sus éxitos, el film profundiza en los aspectos más personales, psicológicos y complejos del artista, mostrando tanto su genialidad como los momentos más difíciles de su vida.

Con una duración cercana a las tres horas y media, la producción busca ofrecer un retrato más completo y honesto del ícono musical.

¿De qué trata la película "Michael"?

"Michael" aborda la historia del artista desde una perspectiva emocional y profunda, explorando:

- Su ascenso al estrellato
- Las presiones de la fama
- Su universo creativo
- Los conflictos internos que marcaron su vida

La película incluirá momentos intensos e incluso incómodos, con el objetivo de mostrar una visión más humana y menos idealizada del "Rey del Pop".



¿QUIÉN ES JAAFAR JACKSON?

El encargado de interpretar a Michael Jackson es Jaafar Jackson, sobrino del cantante e hijo de Jermaine Jackson. Su participación ha generado gran expectativa, no solo por su parecido físico, sino por su cercanía familiar con el artista, lo que aporta una dimensión más auténtica a la interpretación.

¿Cuándo se estrena la película?

El estreno de "Michael" será escalonado:

22 de abril de 2026: funciones anticipadas exclusivas en Estados Unidos

24 de abril de 2026: estreno mundial en cines

Estas funciones previas estarán disponibles en un número limitado de salas, generando alta expectativa entre los fanáticos.

¿Qué formatos tendrá?

Uno de los grandes atractivos de la película será su exhibición en formatos de alta calidad, incluyendo:

IMAX, Pantallas premium de gran formato

Estas tecnologías permiten una experiencia inmersiva, con pantallas de gran tamaño y sonido envolvente que intensifican las presentaciones musicales y el impacto visual del film. Según el estudio Lionsgate, estas funciones buscan sumergir al espectador en la potencia escénica y musical de Michael Jackson.

Una película que promete generar conversación

Más que un homenaje convencional, "Michael" se perfila como una obra que abrirá debate sobre la vida y legado del artista. Al combinar espectáculo, música y profundidad psicológica, la película busca conectar con nuevas generaciones y, al mismo tiempo, ofrecer una mirada renovada para quienes han seguido su trayectoria durante décadas.

